ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 29 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,435

Almanaque

Hoy juéves 29—San Narciso, obispo y santa Eusebia.

Van 302 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 26 m. y se pone á las 6 h. y 34 m.

Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

La accion del Banco

Está ya en plena actividad el Banco de la República. Sus puertas se encuentran abiertas por lo ménos. Y es el caso de averiguar quien tenia razon hace meses, si el gobierno, cuando decia que el pais no reanudaba sus progresos económicos por falta de un establecimiento liberal de crédito, ó si nosotros cuando sosteniamos que no era dinero lo que hacia falta, sino vida barata, facilidades á la inmigracion europea, confianza en la marcha política y financiera del colectivismo imperante.

Vale la pena de recordar algunos párrafos del mensaje relativo á la fundacion del Banco de la República. Dijo el señor Idiarte Borda á fines del año próximo pasado: «Tenia el Poder Ejecutivo motivos para creer que, dada la acumulacion paulatina de capitales, debido al trabajo y á la produccion y la oportunidad del momento favorable para dar vida á empresas serias y sólidamente combinadas, no faltarian útiles iniciativas en el sentido de dar acertada impulsion á los numerosos elementos de accion productora que existen en el pais. Estas iniciativas han tardado en manifestarse, por causas de distinto carácter, entre las cuales no ha sido la última la creencia casi general que, erróneamente ó no, tiende siempre á atribuir á los altos Poderes del Estado la eficacia de todo movimiento inicial dirigido á fomentar la prosperidad pública. Es constante la queja de que, existiendo en el pais numerosos capitales disponibles, como resultado de la acumulacion del trabajo productivo, falte una fuerza poderosa que los ponga en accion y les procure las facilidades necesarias para volverse útiles y fecundos. Todos sienten y comprenden que esta impulsion no puede ser suministrada sino por una sola institucion bancaria que, por su inteligente direccion y los privilegios de que disfrute sea la reguladora del crédito y la determinante de todas las energias que contiene el pais.... Para que la República pueda desenvolver toda su accion soportar mejor los impuestos indispensables para atender á las múltiples exigencias de la vida nacional: para que pueda mantenerse con ventaja en la lucha universal, cada dia mas acentuada, de su produccion su comercio y sus industrias, con otras naciones mejor preparadas, y, sobre todo, mejor servidas en sus necesidades económicas, es indispensable dotarla de poderosas instituciones bancarias que, directa y estrechamente vinculadas al pais y á sus elementos productores, regularicen y estimulen su actividad económica por la expansion prudente del crédito que, restableciendo la confianza en el porvenir, abran nuevos horizontes á todas las iniciativas inteligentes, honestas y laboriosas, sin preconceptos injustos ni pesimismos infundados.»

Pues bien, ya el colectivismo tiene un Banco, fundado naturalmente á expensas de grandes sacrificios. Para obtener sus cinco millones de capital, ha sido necesario emitir alrededor de ocho millones en deuda pública y recargar el presupuesto con un servicio de intereses y amortizacion que se aproxima á quinientos mil pesos anuales, aparte de la distribucion de los seis millones de Consolidada depositados en Lóndres que impuso el sindicato del empréstito para realizar el negocio y pagarnos parte del préstamo con nuestro propio dinero.

¿Se notan entre tanto síntomas de reaccion en la plaza? ¿Son mas soportables los impuestos? ¿Está mas difundido el crédito? ¿Han desaparecido los preconceptos injustos y los pesimismos infundados que se oponian á todas las iniciativas inteligentes, honestas y laboriosas? ¿Los capitales que el pais viene acumulando pacientemente desde hace años han adquirido el impulso y la confianza que les faltaba?

Ciertamente que no. Las fuerzas económicas están tan amodorradas como antes de fundarse el Banco. Revelan todavia los mismos pesimismos, los mismos preconceptos, el mismo aplastamiento que en opinion de señor Idiarte Borda debian y podian atribuirse á la ausencia de una gran institucion de crédito que diera la señal del movimiento á los capitales inactivos. Se nos dirá que el impulso económico vendrá á la larga, despues que el establecimiento haya echado raices y no sea mirado con prevencion. Pero, aparte de que los bancos oficiales rara vez hacen huesos viejos en estos paises del Rio de la Plata y con especialidad entre nosotros dadas las tendencias absorbentes y derrochadoras de los gobiernos, contestaremos que en opinion de todos los panegiristas del Banco de la República, la reaccion económica debia ser inmediata, fundándose y con razon en que el pais estaba repleto de oro inactivo que solo aguardaba un impulso, un ejemplo para animar la circulacion y el movimiento transaccional.

Y hay que convenir en que si efectivamente el Banco hubiera respondido á una exigencia de la opinion, en vez de responder exclusivamente á un propósito caprichoso del Ejecutivo que de todas maneras queria reproducir el periodo próspero, sus efectos sobre la plaza habrian sido inmediatos. Somos muy impresionables. Descontamos los factores de progreso, antes de que empiecen á funcionar ó por lo menos antes de que produzcan frutos. Baste recordar lo que ocurrió aquí en Montevideo y en toda la República cuando la conciliacion de Noviembre de 1886. Todos los valores subieron, los capitales que habian vegetado durante largos años en las cajas de fierro por falta de negocios y de confianza, se lanzaron á la circulacion llenos de fé en el porvenir, creció vertiginosamente el movimiento transaccional, sin que nadie se preocupara de averiguar el grado de solidez de las bases de la conciliacion política, si Santos y Tajes buscaban el concurso de los prohombres del partido constitucional para prestigiarse momentáneamente ó si cambiaban en realidad de rumbos políticos realizando progresos duraderos.

Sea de ello lo que fuere, el Banco, como acabamos de decirlo, ha empezado á funcionar, sin que el organismo económico denuncie otras señales de vida que las muy débiles en que se fundaba hace tiempo el señor Idiarte Borda para sostener la imperiosa necesidad de una institucion oficial de crédito. En muy distinta condicion estariamos, si en vez de recargar el presupuesto con nuevas y cuantiosas erogaciones, se hubiera practicado una reforma en el régimen tributario destinada á abaratar la vida, á provocar la incorporacion de brazos y otra reforma complementaria en la política que reconciliara al señor Idiarte Borda con el pais del que vive completamente distanciado.

Como esas reformas son absolutamente imposibles, ó se alejan cada dia mas, ha de transcurrir todavia mucho tiempo antes de que el Banco recoja los beneficios que proporciona una plaza en movimiento. Y decimos antes de que recoja los beneficios, y no antes de que los produzca, porque el periodo próspero, cuando venga, ha de venir por el impulso del pais y no por el impulso del Banco.

Donde unicamente puede el Banco hacer algo útil es en la campaña y á la campaña debe dirigir sus caudales en la seguridad de que estarán mejor empleados y sobre todo de que realizarán una funcion mas útil que en el alto comercio de Montevideo que tiene capitales de sobra y que si no utiliza esos capitales es porque hoy por hoy los negocios son muy limitados y poco remuneradores y nadie piensa en combinar otros nuevos sino en seguir vegetando.

Pero esa funcion y otras muy benéficas aunque poco aparatosas como la de auxiliar al pequeño comerciante y al pequeño industrial de Montevideo, de que tambien se habló cuando los primeros trabajos en favor de la fundacion del Banco, parece que no satisfacen los planes de progresos galopantes que se han forjado algunos miembros del Directorio y el Ministro de Hacienda.

Entienden dichos funcionarios, segun los rumores que con insistencia vuelven á circular que el Banco de la República tendria una esfera de accion mucho más amplia, si no fuera que los billetes del Banco de Lóndres y del Banco Italiano limitan de antemano la circulacion de sus propias notas. Y fundándose en aquella cláusula de la carta orgánica que establece que el Banco de la República tendrá el monopolio de la emision así que caduquen las concesiones otorgadas á las demás instituciones de crédito, tienen la idea de exigir al Banco de Lóndres el retiro de su emision, ya que no pueden hacer lo mismo con el Banco Italiano cuyos derechos están al abrigo de toda controversia. Creemos que con relacion al primero tampoco hay dudas, desde que la cláusula limitativa que incorporó el Gobierno de Santos en la última prórroga de concesion, solo pudo establecerla la Asamblea. Pero aun cuando hubiera dudas al respecto, hemos sostenido en otra oportunidad y volvemos á repetirlo que á una institucion de crédito que recien empieza á funcionar, no le conviene declarar la guerra á otro Banco que ha prestado y sigue prestando innegables servicios al mercado.

Conténtense el señor ministro de Hacienda y los señores del Directorio con salvar los caudales del Banco de las garras del colectivismo y procuren mediante mucha sensatez y mucha honorabilidad que los billetes se abran camino por su propio prestigio y por su propia solidez. No se impone el crédito á culatazos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 28—El sábado se firmará por los Ministros Cerqueira y Castro el protocolo de arreglo de la deuda uruguaya.

—Francisco Veiga, delegado del gobierno cubano que acaba de llegar aquí, pedirá al gobierno brasileño la declaracion de reconocimiento de beligerancia de los revolucionarios cubanos.

—El capitan Arestis comandante del crucero «Piemonte», recibió órdenes del señor De Martino para salir barra afuera apenas empiecen los fuertes calores para evitar á la tripulacion el contagio de la epidemia.

—Preocupa la crisis financiera y témese que provoqué graves trastornos comerciales.

—El *Jornal do Brazil* publica la noticia de que anoche hubo un movimiento inusitado en el cuartel general del Estado Mayor General del Ejército, y que todas las tropas de la guarnicion quedaron acuarteladas.

—El gobierno italiano ha subvencionado con 5 mil francos anuales al Centro Italiano de Instruccion en Rio de Janeiro, presidido por el doctor Abel Parente, por haber instalado varias escuelas para los connacionales adultos.

Ecos de Chile

Valparaiso, 28.—La comision conservadora resolvió postergar hasta la próxima sesion el debate sobre el desafuero del diputado Silva Vergara.

—Se proyecta construir un teatro en Punta Arenas.

—Arturo Cousiño ha sido nombrado agregado á la legacion chilena en la República Argentina. Victor Rodriguez Cerda ha sido nombrado para igual cargo en el Brasil.

—Se cree que Rodemberg, presunto autor del robo en la Panaderia Melassa de Santiago, pasó á la Argentina. La policia le sigue la pista.

—Entre tres franceses presos por asesinato aquí se encuentra uno llamado Pedro Gautier que segun se ha averiguado, habia sido condenado en Francia á 20 años de presidio.

El nuevo intendente de Copiapó, Sayago, decretó obligatoria la concurrencia á la misa para todas las escuelas públicas. La poblacion no católica protesta enérgicamente contra este acto de clericalismo.

—Ha causado sensacion un artículo de La Union sobre el capital extranjero, cuyo autor se oculta tras el seudónimo de Sede. Dice que el capital extranjero solo busca un interes crecido y que el oro no viene en abundancia á Chile porque los capitalistas no tienen confianza en el pais cuyo congreso modifica las leyes con pasmosa facilidad aparte de que ellas son violadas sin ningun escrúpulo por algunos gobiernos.

—Hay temores respecto del Huascar, que habiendo salido el domingo de Talcahuano no ha llegado todavia á su destino.

—Statu quo en los cambios.

Del Perú

Lima, 28—Se experimenta una gran mejora en la situacion económica.

—En el puerto del Callao se produjo abordo del vapor francés Madaleine la explosion de cuatro tanques de petróleo. Los perjuicios se estiman en 40.000 pesos.

Aislamiento de Alemania

Lóndres, 28—El tratado de la triple alianza será denunciado en el próximo año por Austria-Hungria é Italia. Las revelaciones que originan al aislamiento de Alemania han causado gran alarma en este imperio.

Las negociaciones con Menelik

Roma, 28—El negus Menelik ha manifestado sus deseos de acelerar la celebracion del tratado de paz, pero no cede en ninguna de sus pretensiones; créese que el gobierno italiano se verá obligado por las exigencias de la opinion, á obtener á cualquier precio la libertad de los prisioneros.

Declaraciones de Weyler

Habana, 28—Un diario publica un importante reportaje hecho al general Weyler, comandante en jefe en Cuba.

El general declara que, á pesar de todo lo que se dice, la situacion ha mejorado mucho desde algun tiempo, y que antes de poco, toda la parte Oeste de la isla de Cuba estará completamente pacificada.

El general agregó que el triunfo de los revolucionarios es cosa completamente imposible y que España saldrá vencedora.

Hizo varios elogios del valor de las tropas.

Dijo tambien que el estado sanitario es actualmente satisfactorio.

Revolucion Filipina

Madrid, 28—Un telegrama recibido hoy del general Blanco, gobernador de las Islas Filipinas, anunció que las tropas al mando del general Jaramillo derrotaron á mil revolucionarios.

Los rebeldes han sufrido sesenta bajas.

La opinion pública en España

Madrid, 28—La opinion está sobrecitada debido á los persistentes rumores adversos sobre las operaciones militares en Cuba y Filipinas. Censúrase al señor Cánovas del Castillo porque todas las noticias contrarias solo se conocen por conducto extranjero, cuando debia confiar en la entereza del pueblo español. El gobierno en vista de la angustiosa situacion financiera proyecta crear un adicional á los impuestos existentes que sirva de base á un préstamo interno.

Censuras á Bismarck

Berlin, 28—Muchos diarios alemanes y de los principales publican artículos bastante violentos contra el príncipe de Bismarck, relativamente á las publicaciones hechas últimamente sobre la política exterior de Alemania, en el diario *Hamburger Nachrichten*.

Dicen que el príncipe de Bismarck no debe hacer salir revelaciones que son capaces de provocar viva irritacion en el extranjero.

Anónimos amenazantes

Constantinopla, 28—Comunican que el sultan Abdul Hamid recibió en estos últimos dias, muchos anónimos amenazándole de muerte.

Algunos armenios han sido arrestados como autores de estos escritos.

El Rey de Rumania

Bucharest, 28—Créese que el rey de Rumania visitará oficialmente el emperador de Austria en el mes de Enero próximo.

Emigracion alemana

Berlin, 28—Los diarios de esta capital publican artículos en los cuales parecen muy alarmados del desarrollo que está tomando la emigracion alemana; la mayor parte de los emigrantes se dirigen á los Estados Unidos.

Huelga general

Washington, 28—Los obreros de la Municipalidad de esta capital han celebrado ayer un gran meeting en el cual fué decidido declarar la huelga general si la dicha municipalidad no aumenta inmediatamente los sueldos que actualmente se pagan.

Enfermo

Copenhague, 28—Anúnciase que el rey de Dinamarca se encuentra enfermo en este momento y obligado á guardar cama.

El Huascar

Valparaiso, 28—Comunican de Talcahuano que el acorazado Huascar llegó esta tarde allí, sin ninguna novedad á bordo.

La insurreccion en Madagascar

Paris, 28—Noticias llegadas por correo de Madagascar anuncian que el 15 de Setiembre, y en los alrededores de Tananarive, la escolta de la Reina de Madagascar fué atacada por un grupo de revolucionarios faharolos.

Tres soldados franceses y treinta rebeldes resultaron muertos.

La noticia ha causado honda sensacion en Paris, teniéndose en cuenta que el combate tuvo lugar en los alrededores de la capital.

Elecciones en Hungria

Budapest, 28—Acaban de tener lugar las elecciones legislativas en Hungria. Se conocen actualmente 30 resultados, sobre los cuales 73 candidatos liberales resultaron electos y entre ellos el señor Banfy, presidente del Consejo de Ministros de Hungria.

Otra huelga

Constantinopla, 28—Los obreros del arsenal acaban de declararse en huelga por falta de pago.

El precio del pan en Inglaterra

Lóndres, 28—Sigue subiendo el precio del pan. Témense desórdenes populares.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 28—El ministro de Marina resolvió hacer realizar grandes maniobras por toda la escuadra en las costas del Sud, apenas llegue el *Garibaldi*, que será la nave capitana. Mandará en jefe, el capitan de navío Manuel Garcia. Los buques harán ejercicios de escuadra, pruebas de velocidad, artilleria, etc. Es muy posible que con este motivo y para visitar de paso el lugar donde se construirá el puerto militar, el presidente y los ministros, senadores y diputados se trasladen á Bahia Blanca, donde se pasará una gran revista naval.

—Segun los estudios de la Comision Municipal, confírmase que la deuda flotante hasta el 31 de Diciembre próximo, alcanzará apenas á 3 1|2 millones de pesos, ó sea 1.750,000 pesos menos que lo calculado por el intendente.

La opinion dominante entre los miembros del Poder Ejecutivo es que el gobierno puede auxiliar á la Municipalidad y que ésta debe hacer frente á la deuda con sus propios recursos.

—Incorporóse á la armada con el empleo de alferez á Francisco Daireaux, ex-oficial de la marina francesa y que se distinguió en las campañas de los mares de China y Madagascar.

Buenos Aires, 28—A las maestras de escuela de el Rosario y de las colonias de Santa Fé, se les deben 6 meses de sueldo.

—Entre los directorios de los talleres navales Platense y del Ferrocarril del Sud, ambos con asiento en Lóndres, tramitan una importante negociacion.

La empresa del Ferrocarril del Sud, trata de adquirir los talleres navales del Riachuelo.

Piensa ademas dragar y canalizar el arroyo Maciel, navegable únicamente en la actualidad para pequeñas embarcaciones.

—Los rumores revolucionarios que circulan en el Rosario no tienen razon de ser.

Buenos Aires, 28—Hoy conferenció el ministro de España con los ministros Alcorta y Romero con objeto de que, en la tarifa del año próximo, se mantenga la misma graduacion alcohólica que actualmente rige para los vinos de aquella nacion. La cámara española envió una nota en el mismo sentido al Congreso nacional.

—Los contratorpederos Entre Rios y Santa Fé, acompañarán á la escuadra en las próximas maniobras en los mares del Sud.

La viruela y la difteria siguen haciendo víctimas en Córdoba.

—El intendente se dirigió al ministro del Interior demostrando la conveniencia de establecer en la provincia de Córdoba un manicomio para enviar allí á los locos del interior.

COMERCIALES

Amberes, 28—Los precios de la lana peinada del Rio de la Plata siguen cotizándose á 3.92 1|2 fr. para Diciembre. Para Marzo á 3.95.

Lóndres, 28—El trigo se vende á 31 chelines 9 peniques y el maiz á 15 9.

Amberes, 28—El trigo se vende á 18 3|4 fr. y el maiz á 9.

Rio Janeiro, 28—Hay fuerte escasez de ganado para el consumo.

El precio de la carne fresca es de 1100 á 1300 reis el kilo.

—Cambio á 8 1|32.

Buenos Aires, 28—En el mercado de cereales reina aquí completa calma.

—Los negocios en maiz amarillo son sumamente difíciles, siendo las ventas de escasa importancia. Por bueno se pagó $ 2.70 y por podrido 2.50. El morocho bueno vale $ 3.20.

—Esta mañana se vendieron 600,000 kilos lana.

—Cambios: sobre Lóndres 48, Paris 5.03, Amberes 5.04 y Alemania 4. 9.

—La República Argentina exportó 653.000 toneladas de su última cosecha nada abundante. Esta cantidad la tendrá tambien disponible para la exportacion.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado y fin de mes, 280.20.
Cédulas 8 %, al contado, 19.40.
Idem N, al contado, 19.40.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 45.50.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 20.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Muelle Catalinas, fin de Noviembre, 7.20.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 32.50.
Salen *Eolo*, *Labrador* y *Colon*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 28 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 280 | Clausura, . . . 279.90

NOTAS DEL DIA

Nuestro poder naval

Nos imaginamos que el incidente Nin-Frey se ha de arreglar justicieramente en el terreno de la diplomacia.

Ahí está, para que nuestro pais salga airoso—en la patria de Guillermo Tell, el experto ciudadano que hoy como tantas veces dragonea de ministro de Relaciones Exteriores.

Años hace que él vió al papa en la silla gestatoria, segun consta en un capítulo de *La Nacion*.

Y basta, en lo que atañe á la diplomacia.

Respecto á la marina de guerra, resulta que en caso de conflicto nos habiéramos visto de potencia á potencia.

Nosotros, con la *Suarez* en buen estado de salud, la *Rivera* en curacion y la *Artigas* con mucha *nana*.

¡Qué venga la escuadra suiza!...

Los caballeros del silencio

Para hoy!... Hoy es el dia indicado, segun parece, para pegar al señor Flores un estupendo taponazo. Ya los señores diputados no tenian fuerzas para continuar soportando los ataques tan fuertes como justificados que su elocuente colega les dirige, de manera que ha bastado una simple insinuacion hecha desde la estacion del Ferro Carril ó desde la Casa de Gobierno ó desde la calle 18 de Julio para que la conspiracion para amordazar al señor Flores se halle próxima á estallar.

Sin embargo, no será cosa fácil poner al señor Flores un candado en la boca. Al fin lograrán obligarle á callar, pero han de oir previamente las del barquero. Mediténlo bien, los caballeros del silencio, antes de acometer la empresa de forzar al señor Flores á que se incorpore á la cofradia, pues apenas revelen sus propósitos, ya tendrán encima al infatigable diputado, sacudiéndoles porrazos y mas porrazos.

El otro dia, una tentativa de esa clase costó al suave y moderado diputado Stewart el ser calificado de «hombre de los treinta dineros» y tal vez les salga mas cara la cuenta á los imitadores de aquél.

Y lo mas serio del caso será,—para los caballeros del silencio,—que si al pretender amordazar al señor Flores sale éste apostrofándolos con mas vehemencia que nunca, y aplica á sus colegas al señor Idiarte Barda y á toda la gente del gobierno una paliza mejor todavía que las que viene aplicando, no será difícil que el señor Idiarte Barda se olvide de que fué él quien resolvió se pusiera en practica el procedimiento de la mordaza, y haga pasar un mal rato á los ejecutores de su voluntad.

Conque así... no se metan á *redentores* los padres de la Pátria. Puede salirles la cuenta mal.

Oratoria presidencial

Publicamos á continuacion los discursos y brindis pronunciados por el presidente de la República en las fiestas con que lo agasajó el pueblo de Rivera.

No puede negarse que S. E. ha estado fecundo y ha repartido por igual los piropos. Para todos ha habido. Ha estado lleno de promesas halagüeñas y hasta ha hecho votos porque el departamento de Rivera esté bien representado en las próximas Cámaras.

Dejemos la palabra á S. E. y hagámonos la ilusion de que lo estamos oyendo en la recepcion de la Jefatura Política y en el gran banquete con que fué obsequiado.

—

Señor jefe político del departamento.—Señores: —He escuchado verdaderamente complacido la manifestacion que ha hecho el señor jefe político en nombre del comercio y de la sociedad de Rivera, tan dignamente aquí representada, para ofrecerme este banquete, que he aceptado gustoso, no solo como un acto de cortesía al Jefe del Estado, sino tambien como una expresion de sociabilidad que honra á Rivera y por la que debemos todos congratularnos.

La presencia á este acto de las autoridades de la ciudad vecina de Santa Ana, merece ser considerada como una expresion simpática de las buenas relaciones que mi gobierno ha mantenido siempre con el gobierno de los Estados Unidos del Brasil y que ha especializado en circunstancias excepcionales con el gobierno del Estado de Rio Grande, demostrando que somos siempre fieles al culto de los principios que constituyen y fomentan la buena amistad de los paises vecinos.

Señores:—Hace mucho tiempo que deseaba hacer una visita á este departamento, y este deseo adquirió mas tarde en mi espíritu las proporciones de un deber, pensando que Rivera ocupa una zona del pais sobre nuestra línea fronteriza de mayor importancia, y que el desenvolvimiento de su poblacion como de su comercio, recien se inicia sobre ciertas bases de una naturaleza económica y de un sentimiento colectivo que hacen presagiar estabilidad y progreso cada vez mas crecientes.

Era racional, pues, que el deseo se convirtiera en deber, deber que vengo á cumplir gustoso para darme cuenta de cuanto le es dado al Gobierno hacer para estimular de cerca las iniciativas realizadas, favorecer su prosecucion y manifestar á los habitantes de estas regiones llamadas á representar tan grandes destinos, que una unidad solidaria de propósitos entre pueblo y autoridades, acelera y hace mas proficua la obra del bienestar comun y sus resultados.

Rivera, representa geográficamente en la vasta extension de 60 leguas de su radio terrestre lineal al Norte, el límite de nuestro territorio, y esta circunstancia tan significativa, realza su importancia política, desde que ella representa á la autoridad nacional en sus relaciones mas inmediatas con el pais vecino, lo que le dá por consiguiente una razon superior de existencia y de estabilidad.

Puedo manifestar aquí con verdadera satisfaccion y como un aliento merecido para el comercio, para la industria ganadera y para el progreso general de Rivera, que mi Gobierno así lo ha interpretado, y ha propendido en consonancia con sus recursos internos al fomento de esos intereses.

Pero además de esto, necesitamos conciliar con el pais vecino el mecanismo de ciertos resortes del funcionamiento de nuestras administraciones aduaneras, de modo á disponer sobre una base de mayor equidad y conveniencias recíprocas, el intercambio terrestre de nuestros productos y hacer mas fácil el giro múltiple y distinto de las operaciones comerciales entre estos pueblos fronterizos, desde que no hay fundamentos antagonismos tales de intereses económicos y productores que nos lleven á quedar estacionarios de los problemas insolubles.

Tengo, señores, razones para creer que el resultado de las negociaciones emprendidas ha de ser favorable á los intereses de los dos pueblos.

Entre tanto toca al comercio, á los industriales, á los habitantes todos de Rivera, propender por su accion mútua á la obra de su adelanto y crecimiento, recordando en todos los momentos la suma de poder fecundo y remunerador que representa en el desenvolvimiento de la riqueza pública, la aunacion de ideas y de voluntades concurrentes á un fin colectivo.

Somos pueblos jóvenes llenos de necesidades y nos toca por consiguiente ser verdaderamente laboriosos y activos.

Es necesario, entonces, fomentar y predicar estas verdades; alentar, dignificar y ennoblecer el sentimiento del trabajo en el ánimo sencillo de nuestros paisanos, seguros ya contra las tempestades de las pasiones insanas, y tutelados en la seguridad de sus personas, en su propiedad y en el ejercicio de todos sus derechos, mostrándoles que este suelo bañado por los calores de un sol prodigioso de fecundidad y tan abundante en riquezas, es el manantial mas precioso é inagotable del bienestar, cuyo provecho de explotacion es seguro para todos.

—

Vecinos de Rivera—Me felicito muy de veras con toda la efusion de mi alma por el alto ejemplo de concordia y por las manifestaciones de adhesion que acabais de dar al Jefe del Estado con motivo de mi viaje á esta ciudad. Toda disidencia de opiniones, toda controversia de intereses, las discordias de todo género han sido pospuestas y olvidadas para reemplazarse por un acuerdo de voluntades, de votos y deseos tan patrióticos como espontáneos, que os honran y recomiendan dignamente y que yo retribuyo con legítimo orgullo.

Señor Jefe Político y demás autoridades superiores del Departamento:—Me siento satisfecho al poder ratificar por mi mismo, que habeis sido intérpretes de los propósitos de cada uno de los poderes que representáis, fomentando con vuestros actos y vuestras prácticas correctas la armonía del pueblo con sus gobernantes; y que frente á un pais amigo y vecino, habeis en todos los momentos robustecido los sentimientos de cordial amistad y simpatía que siempre han unido á brasileros y orientales.

—

Señores: Brindo en primer término por las autoridades fronterizas del pais vecino, cuyos agentes están en esta mesa; y saludo en ellos al Jefe Supremo de la nacion brasilera y á las autoridades superiores del Estado de Rio Grande.

Y ahora con la expresion tambien de mis votos mejores, brindo á la salud de los habitantes de Rivera, para que, al amparo de la paz y del respecto á las instituciones que hacen grandes y felices á los pueblos, contribuyan con la prosperidad á que son acreedores, al engrandecimiento y progreso de la República.

—

Señor Presidente y señores miembros de la Junta E. Administrativa:—Retribuyo con verdadera complacencia los saludos de bienvenida que acabais de dirigirme y al retribuirlos en vosotros los envío á todos los habitantes del municipio, desde que sois por los principios constitucionales que nos rigen, el Gobierno de muchos de sus intereses más preciosos.

Yo sé que habeis dedicado siempre vuestro mejor esfuerzo y vuestra mejor voluntad al servicio de los intereses departamentales que os están confiados y la obra de esos esfuerzos resulta tanto más meritoria, cuanto exiguos han sido los recursos de que habeis podido disponer.

—

Rivera, puede considerarse en un periodo de formacion, porque si bien es cierto que data de tiempo atrás su origen, no lo es menos que, por circunstancias diversas casi ha desaparecido mas de una vez. Es, pues, en este periodo de sólida reconstruccion desde que esta reposa sobre bases de segura estabilidad, que la mision de la Junta E. Administrativa del Departamento debe cumplirse mas laboriosamente á fin de descifrar bien los intereses del presente y dirigirse por rumbos seguros al porvenir.

Hago votos porque esa mision sea llenada debidamente, en consonancia con las aspiraciones legítimas de la honesta y laboriosa poblacion de Rivera; y desde luego hago á los miembros de la Junta la declaracion de que me suscribo gustoso á la obra de mayor y mas inmedita importancia local, que se sirvan indicarme.

—

Señor jefe de las fuerzas militares de Santa Ana.—Me es verdaderamente grato el saludo que acabais de dirigirme en nombre del Gobierno del Estado y en el de las autoridades locales de Santa Ana y no puedo menos que retribuirlo con vivísima satisfaccion, pidiéndoos significar al Jefe del Estado de Rio Grande los votos tan sinceros por su felicidad personal y por la prosperidad de su rico territorio.

Servíos á la vez ser intérprete de mis sentimientos amistosos para las autoridades y el patriótico y valeroso pueblo de Santa Ana, y deseo tambien que en el saludo que acabamos de cambiar vean la expresión cordial de las buenas relaciones que unen al Brasil con el Uruguay.

Me felicito muy de veras del elogio que habeis hecho á la persona del señor Jefe Político de este Departamento, porque eso me testimonia de un modo muy elocuente que él ha sabido ser fiel representante de los propósitos de buena vecindad y simpatía de que mi gobierno quiso dar siempre pruebas expresivas al gobierno del Brasil y á las autoridades constituidas de Rio Grande.

—

Señor Presidente y miembros del club político «Venancio Flores».—Agradezco complacido el saludo con que el club político «Venancio Flores» de Rivera da al Jefe del Estado la bienvenida á este Departamento.

En un pais regido democráticamente, las instituciones resultan tanto mas eficaces, cuanto mayor y mas directo es el concurso que le prestan los ciudadanos activos por medio de su participacion legal en la vida pública.

La amplia libertad y la completa garantía de que en todos los departamentos de la República disfrutan los ciudadanos para llegar pacíficamente á ver realizados los ideales que persiguen, me dan la seguridad, de que tambien el departamento de Rivera sabrá hacer un uso correcto de sus derechos y sabrá cooperar eficazmente por la parte que le toca á la próxima renovacion de los poderes públicos.

Hago votos por que en las elecciones que se preparan, el departamento de Rivera, gracias al concurso eficaz de todos los buenos ciudadanos, llegue á ser representado de una manera digna y provechosa para sus intereses locales y para el bien general del pais.

Patentes de buques

Se reunieron ayer como lo anunciomos, las Comisiones de Hacienda de las dos Cámaras para ponerse de acuerdo respecto de la patente á los buques de ultramar establecida por el Senado en la ley de patentes de la capital.

La reunion duró poco tiempo.

La Comision de Hacienda del Senado aceptó de plano el término medio propuesto por la de la Cámara de Diputados, y consistente, como ya hemos dicho, en cobrar el impuesto solamente á los buques que hagan viaje redondo á nuestro puerto, de acuerdo con lo solicitado al respecto por los agentes de vapores.

Para el lúnes próximo se citará á la Asamblea General á fin de votar el término medio que van á proponer las dos Comisiones, que tiene mayoría asegurada en su favor.

Los comicios de Noviembre

Habiamos anunciado que al regreso del presidente de la República de su viaje á Rivera comenzarian los preparativos electorales. Durante el viaje tampoco se perderia el tiempo, arreglándose entre banquete y baile lo concerniente á las elecciones de Rivera y Tacuarembó, que para eso llevaba S. E. entre los números de su comitiva al senador Irisarri, presidente de la Comision Directiva Nacional Colorada y un par de los secretarios de la misma, los señores Cardoso y Perea.

Al decir de algunos excursionistas las candidaturas quedaron amasadas, no faltando otra cosa que ponerlas en el horno en el clásico Noviembre.

El presidente solo se ha preocupado ayer de las próximas elecciones, concurriendo á la Casa de Gobierno para firmar el decreto que convoca á los comicios de Noviembre y que damos á continuacion para conocimiento de los señores gatos y marcianos:

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—El presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º De conformidad con lo preceptuado en la ley de Elecciones vigente, procédase en todo el territorio de la República, el domingo 29 de Noviembre próximo, á la eleccion de Representantes y en los departamentos de la capital, Canelones, San José, Maldonado, Cerro Largo Treinta y Tres, Rivera y Artigas, á la de los Colegios Electorales que deben nombrar los Senadores correspondientes á dichos departamentos.

Art. 2.º Procédase igualmente el domingo 13 de Diciembre próximo, de acuerdo con la misma ley, á la eleccion de miembros de Juntas E. Administrativas, jueces de Paz y tenientes alcaldes.

Art. 3.º Las Comisiones Receptoras de votos, se constituirán de acuerdo con lo que al respecto establece el Capítulo III de la ley ya citada.

Art. 4.º En los casos que no puedan verificarse las elecciones decretadas en los dias que se señalan, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que incurrieren los miembros de las mesas receptoras de votos, las que se harán efectivas, por la via correspondiente, tendrán lugar el domingo inmediato.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Manganeta parlamentaria

Hace algunos dias, cuando la Cámara de Representantes, despues del periodo de huelga en que se halla todavía el Senado, resolvió hacer algo á pesar de que el sueldo miserable de los padres de la patria les daria motivo para darse vacaciones permanentes, la órden del dia se halla constituida por los asuntos siguientes, colocados en el órden que les damos:

1.º Renuncia del diputado Piccardo.
2.º Departamento de Agricultura.
3.º Publicacion del diario de la Asamblea de notables.
4.º Arzobispados y obispos sufragáneos (Poderoso elemento de nacionalizacion estos últimos segun los diputados Del Busto y Herrero y Espinosa).

Pocos dias despues la órden del dia fué modificada, quedando en esta forma:

1.º Renuncia del diputado Piccardo.
2.º Departamento de Agricultura.
3.º Arzobispado y obispos sufragáneos. (Poderoso elemento de nacionalizacion etc., etc.)
4.º Publicacion del diario de la Asamblea de Notables.

Como se vé, en esta segunda órden del dia el arzobispado entró á *placé* como se dice en términos sportivos, quedando á la cola el asunto del diario de la Asamblea citada.

Ahora el proyecto de creacion del Arzobispado y Obispos sufragáneos (poderoso elemento de nacionalizacion, etc.) ha recibido un nuevo ascenso. Del tercer lugar ha pasado al segundo como lo demuestra la siguiente citacion:

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion del proyecto recaido en la renuncia presentada por el señor Piccardo del cargo de Representante por el departamento de Paysandú.

Discusion general del proyecto que erige el Arzobispado con dos Obispos sufragáneos; del que cree el Departamento de Agricultura y del relativo á la impresion de las actas de la H. Asamblea de Notables.—*Garcia y Santos*.

—

¿Qué significan estas evoluciones? Pues significan que á consecuencia de una insinuacion olímpica los diputados amordazarán hoy al señor Flores, como lo decimos en otro lugar, y con el cambio verificado en la orden del dia podrán entrar inmediatamente á ocuparse del arzobispado y del consabido elemento de nacionalizacion.

Comprendemos que los señores diputados se hallen deseosos de votar de una vez el proyecto de arzobispado y obispos sufragáneos. Estos últimos sobre todo son reclamados urgentemente para conservacion de nuestra existencia nacional. Cada dia que pasa hay en el pais un oriental menos, un extrangero mas, y es necesario que vayan los obispos á la frontera para *desconstantinopolizar* á nuestros compatriotas.

Y la hazaña será gorda indudablemente. Treinta y tres hombres nos libertaron de la dominacion brasilera y el caso se cuenta como si fuera cosa del otro mundo. Ahora cuatro hombres dos diputados nacionalistas y dos obispos sufragáneos, van á repetir la proeza, y no son mas que cuatro. La pátria agradecida les consagrará en dia no lejano un cuádruple monumento, y el doctor Zorrilla de San Martin arrancará á las cuerdas de su lira una nueva «leyenda», mas bella, mas llena de inspiracion aun que la primera.

Sin embargo, nosotros creemos que todos los beneficios que han de darnos los obispos no autorizan á la Cámara para que amordace al diputado Flores. Sálvense los principios! Húndanse las colonias! Absórbannos los brasileros, pero quede incólume la libertad parlamentaria.

Si los diputados piensan de otro modo y amordazan al señor Flores, éste hará lo que cualquier orador haria en su caso. Guardará silencio sobre la renuncia del señor Piccardo, y cuando quede resuelta la aceptacion de esta, y entre la Cámara á ocuparse del Arzobispado, pedirá la palabra, é iniciará sobre el nuevo tema un segundo discurso más bravo y más incómodo todavía para los caballeros del silencio.

Eso hará el señor diputado Flores como si lo viéramos!

Liga Patriótica de Enseñanza

Dadme harina bien elaborada y os daré buen pan.

Así parece decir la Liga Patriótica á algunos de los políticos de nuestro pais que se andan por las ramas en procura de la solucion del problema de nuestro futuro, mientras esa solucion cruza á vista y paciencia de todos.

Dadme buena harina y os garanto buena masa de pan.

Vale decir, dadme individuos instruidos,—esto es, bien preparados,—y os garanto buena masa social.

La democracia es una de sus formas; y precisamente la que necesita harina de mejor calidad.

Con proyectos bélicos que ni siquiera llegan á ocupar el tablero del ajedrez y con sufragios que maullan no se hace pátria.

La democracia es el pensamiento propio y la accion libre de cada individuo; y el ignorante en cualquier materia, es el mas esclavo de los hombres.

Haced de cada individuo un ciudadano en ejercicio y surgirá el bienestar social, la verdadera democracia.

No es menester que todos sean doctos.

Basta que conozcan sus derechos y deberes, lo que valen y lo que deben, y que sepan digerir los párrafos del libro ó del periódico donde los mas instruidos destilan ciencia.

Ya lo ha dicho la Liga Patriótica: hay 60.000 niños orientales que imploran para el futuro el ejercicio de la ciudadanía; y varios otros millares que necesitan se les amamante en el seno de la madre patria porque sus lenguas se producen en lenguas extranjeras y su entendimiento no comprende la frase, «*carabina á la espalda y sable en mano*» ese grito al cual surgió la patria de nuestros amores que no es la de los amores suyos.

Hemos querido traer á la memoria á grandes rasgos los elevadísimos fines de esa institucion; para llevar luego al conocimiento del público el gran tino con que está procediendo su actual Directorio en la prosecucion de su obra.

Apercibido, en primer término, de que el Colegio Nacional,—única manifestacion que tuvo la Liga en esta capital,—no solamente no es indispensable, aquí donde sobran centros educativos, sino que absorbia todas las rentas de la asociacion, y todavía ocasionaba un déficit, acaba de decretar su clausura.

En segundo lugar, se ha propuesto entrar en un periodo de rigurosas economías que le permita continuar la obra á que se dedicará en adelante exclusivamente, que es la fundacion de escuelas rurales, por el sistema ideado en el departamento de Soriano; de manera que será la campaña, esto es, la desatendida de siempre, la que recojerá todos los beneficios de la labor patriótica.

La razon que ha existido para tal preferencia, es la de ser la campaña la que mas necesita instruccion y á donde no se dirije, por ahora, el esfuerzo de ninguna otra institucion.

En los campos, es además, donde están las únicas fuentes de la riqueza nacional, de manera que cultivar el sujeto es aumentar esa riqueza desde que se le hace mas apto.

Entre las medidas de economía, figura la bastante atrevida de suprimir el centenar de pesos que demandaría el local, luz, portero y demás accesorios; lo que se hará para poder costear con esa economía *diez* escuelas rurales mas.

La instalacion de la Liga se hará, pues, en uno de los locales de las sociedades existentes, habiéndose preferido la Asociacion Rural del Uruguay, á la que se le ha elevado ya la solicitud del caso que se espera sea favorablemente despachada.

Se funda dicha peticion en lo siguiente:

«1.º En que siendo la base de todo mejoramiento social y económico la instruccion del pueblo, por lo que prepara y facilita el camino, la accion de la Liga ha sido desde su principio coadyuvante á los fines de la Asociacion Rural.

2.º En que por comprenderlo así la Rural fué precisamente la primera que facilitó los medios de dar á conocer y recomendar, en esta capital, el económico y practicable plan de escuelas rurales ideado y puesto en práctica en el departamento de Soriano; lo que se hizo en las conferencias dadas en su local en el año 1892 por el doctor Mariano Pereyra Nuñez.

3.º En que la Liga acaba de reconocer ampliamente la bondad de ese plan desde que ha resuelto suprimir todas sus demás tareas para dedicarse exclusivamente á difundir,—á favor de ese plan,—la instruccion en la campaña, por comprender tambien que es donde mas se necesita y donde ofrece mas dificultades.

4.º En que esta resolucion de la Liga favorece aun mas los intereses que tiene bajo su mira la Asociacion Rural, porque hará mas aptos á los elementos rurales.

5.º En que siendo así que el servicio que se demanda no origina ningun gasto á la Rural, el asentimiento de esta vendrá á importar mucho á la Liga, desde que podrá destinar todas sus entradas á su fin primordial, lo que dará por resultado inmediato que con el centenar de pesos mensuales que le costaría un local con sus accesorios indispensables, podrá costear diez escuelas mas en que se instruyan varios otros centenares de niños de los que ya se educan.

Y 6.º En que desde ya, tanto esta solicitud, basada por parte de la Liga, mas que en la necesidad, pues cuenta con sus entradas mensuales, en un recomendable sentido práctico, que por enseñanzas recogidas, la aleja de todo lujo ó desperdicio para afianzar el logro de sus fines, como la concesion por parte de la Rural, harán honor á ambas instituciones en el concepto de los verdaderos amantes del progreso del pais, porque se apercibirán del tino con que proceden.»

Con medidas tan acertadas y tan prácticas como las que quedan relacionadas, no es aventurado asegurar que la idea patriótica, lejos de debilitarse, ganará donde al arraigo que hace perdurar toda obra.

Agrégase á esto la demostracion que se tiene hecha en el acto público sobre la renta mensual de mas de 500 pesos que con ingenio se ha formado la Liga y que va poniendo en giro á medida que aumenta el número de escuelas, y se verá que esa instruccion se va habilitando para cumplir su promesa de fundar las 1000 escuelas mas que necesita nuestra campaña para que nadie carezca del pan de la educacion, y que ella tiene prometidas al pais.

¡Adelante en esa obra de aliento que marcha indudablemente, acompañada del aplauso ardiente de todos los elementos honestos, tanto nacionales como extranjeros.

Segun se nos asegura, en el caso de obtenerse el local de la Asociacion Rural, la Liga inaugurará las tareas de esta su 2.ª época, con una conferencia pública dedicada á la prensa y á los estudiantes, quiere decir, á los hombres nuevos, en la que el presidente de la Comision de Escuelas Rurales dará á conocer el plan á desarrollarse, y solicitará el apoyo moral de esas dos verdaderas fuerzas populares en la faz de política amplia y elevada que tiene la obra.

Enojo vicepresidencial

Se cree por lo general que el reciente viaje del señor Idiarte Borda en Rivera, no ha tenido mas consecuencia grave que el haberse dejado monseñor De-Leon su corazon entre las manos de los brasileros, cosa que demuestra, sea dicho de paso, que monseñor De-Leon transformado en obispo sufragáneo sería un pésimo elemento de nacionalizacion.

Sin embargo, una consecuencia tanto ó mas seria que la mencionada se ha derivado de la excursion: el viaje presidencial ha producido un enojo *vicepresidencial*. Don Eduardo Chucarro ha visto con malos ojos el hecho de que el señor Idiarte Borda se haya largado de paseo sin soltarle la sartén y sostiene que tan negra accion tras de ser negra, es inconstitucional.

El damnificado invoca el artículo 77 de la Carta Fundamental, el cual dice que «en los casos de enfermedad ó ausencia del presidente de la República ó mientras se procede á nueva eleccion, etc. etc., el presidente del Senado le suplirá y ejercerá las funciones anexas al Poder Ejecutivo, quedando entre tanto suspenso de las de senador.»

«El Presidente de la República estaba en Rivera; luego estaba ausente.

El Presidente de la República estaba ausente; luego el presidente del Senado debia sustituirle.»

Esto decia el actual presidente del senado, compartiendo su opinion el senador por Soriano.

Al menos así lo hacia creer un rumor circulante que salió de los mismos círculos parlamentarios.

Los rumores de estos dias

En las esferas oficiales la nota dominante ayer respecto de los rumores revolucionarios que han corrido estos dias, es la mas absoluta incredulidad de que pueda ser conmovido el órden público por un movimiento al *estilo antiguo*.

La gente oficial tiene la creencia de que por valiente que sea, no habrá nadie tan insensato que se lance á la campaña en son de guerra, pues los elementos de que dispone la autoridad, el telégrafo, teléfono, ferrocarriles y además los alambrados han transformado las condiciones propicias al desarrollo de esa clase de tentativas.

Respecto á la tranquilidad y confianza que abriga el presidente de que la paz pública no puede ser perturbada, agregan, está el hecho de que el gobierno no ha tomado medidas de ninguna especie, procediéndose solamente en Cerro-Largo á adoptar algunas precauciones por su cercanía con la frontera y por residir allí un buen número de elementos inquietos.

En cuanto á lo que se ha dicho de una revista pasada á altas horas de la noche al 3.º de Cazadores por el Jefe del Estado Mayor general Benavente, se niega la exactitud de la version.

Los hombres de la comitiva oficial en el viaje á Rivera, lo mismo que el Presidente, manifiestan haber estado ignorantes durante el paseo de los rumores alarmantes que corrieron aquí en su ausencia, extrañándose por lo demas que se les haya dado importancia.

La falsificacion de premios

El señor Peña, propietario de la Litografía Oriental, se nos apersonó ayer para pedirnos que manifestásemos que en nada podia padecer el buen nombre de su establecimiento en la falsificacion de algunos billetes premiados de la Lotería de la Caridad.

Nos puso de manifiesto para demostrarlo uno de los quintos falsificados. El trabajo á primera vista es primoroso. No se nota absolutamente nada. Se necesita examinar el quinto con un lente de fuerza para encontrar la falsificacion.

Consiste esta en la raspadura de un número y sustitucion por otro, transformándose por ese medio un quinto que no tiene premio ni premiado. El número que se sustituye al verdadero, es sacado de cualquier otro billete, recortado cuidadosamente y pegado por último en el sitio donde ha de ejercer la mistificacion buscada.

Se trata por consiguiente de un procedimiento vulgar, empleado muy á menudo por los autores de este género de estafas. Solo con mucha atencion y cuidado se encuentran algunos vestigios de la operacion por que ha pasado el número. No tiene pues nada de extraño que los loteros y aun los agentes reciban esos números como premiados y entreguen á quien los lleva el importe que representan y que encuentran señalado en el extracto.

A juzgar, pues, por el cuerpo del delito que se nos puso de manifiesto, se ha dado á esta falsificacion proporciones que no tiene.

Obras de vialidad en Rocha y Maldonado

El juéves de la próxima semana deben partir para Rocha el ingeniero Storm jefe de la comision técnica que está encargada de los estudios de vialidad en ese departamento y el señor Enrique Castro que pertenece á la misma Comision.

El señor Storm va á dirijir los trabajos de construccion del puente sobre el arroyo Don Cárlos, que asegurará la comunicacion permanente de Rocha con las secciones de Castillos, Lascano y con Yaguaron, Santa Victoria y Pelotas. El expresado puente será de madera y costará 2.500 pesos más ó menos.

Al mismo tiempo se va á contruir el puente sobre el arroyo de las Conchas, en el Paso de la Cruz y otro puente sobre el arroyo de La Palma, para asegurar en todo tiempo la comunicacion de Rocha con el Puerto de la Paloma.

Tambien se va á comenzar dentro de breves dias la construccion del camino de Maldonado (ciudad) hasta el puerto, camino de 2 kilómetros que salvará los inconvenientes de los médanos, por medio de un sólido terraplen con alcantarillas, caños de desagüe.

El camino tendrá 12 m. de ancho dejando á cada lado un metro y medio para reforzar la calzada, que tendrá 9 m.

Los tres puentes primeros costarán unos 9 mil pesos y la calzada de Maldonado de 9 á 10 mil.

La linfa anti-diftérica

El ensayo de la linfa anti-diftérica de Roux, preparada por el director del Instituto de Higiene de Montevideo doctor Zanarelli y aplicada recientemente á la niña del Presidente de la República atacada de difteria, ha confirmado una vez más las condiciones inmejorables de esa preparacion, que anteriormente preconizamos.

El caso merece mencionarse con empeño, pues se hacian correr, aunque inútilmente, rumores desfavorables respecto de esa delicada cuanto eficaz medicina.

Dos inyecciones bastaron para transformar el grave estado de la niña enferma, aplicando el remedio los doctores Quintela y Soca.

Las inyecciones fueron hechas el lúnes. Ayer se desprendieron sin esfuerzos las placas diftéricas de la garganta de la enfermita, que se halla en vias de pronta curacion.

Felicitamos una vez mas al doctor Sanarelli por el éxito obtenido con la linfa que ha preparado con toda maestría.

Homenaje de un grupo nacionalista

Entre los señores que formaban la comitiva oficial en el paseo á Rivera se han hecho muchos comentarios respecto de un detalle de ese viaje, oportuno de citar en presencia de los rumores alarmantes que han corrido estos dias.

Durante el viaje de ida, antes de cruzar el convoy presidencial el espléndido Valle Eden un grupo de paisanos á caballo ostentando en los cuellos sendos pañuelos colorados, signo de sus amores partidistas, esperaba el tren, firme sobre una colina cercana al camino para saludar al Presidente, lo que hicieron los paisanos descubriéndose dando vivas. El grupo obedecia á la voz de un oficial, caudillo del distrito.

Cerca de San Fructuoso el presidente y sus acompañantes experimentaron una sorpresa muy viva. Al dar la vuelta de un recodo se vió de pronto junto á la via férrea un grupo como de ochenta hombres á caballo, ostentando pañuelos blancos y celestes en el cuello, que prorrumpieron en vivas al presidente. El que parecia jefe del grupo picó el caballo acercándose al tren y saludando á S. E. El grupo siguió al galope por un instante al convoy, quedando luego mas atrás, hasta perderse de vista.

Hubo un momento de espectativa y los comentarios surgieron en presencia de aquel hecho inusitado.

Al llegar el tren á San Fructuoso preguntó el presidente de la República al jefe político coronel Escobar el significado de la presencia y actitud del grupo que se señalaba por su distintivo blanco y celeste.

El jefe político le respondió que varios vecinos pertenecientes al partido blanco habian solicitado permiso para reunirse y esperar en el camino el paso del tren con el objeto de saludar al jefe de la Nacion.

No hemos podido averiguar los nombres de los que encabezaron el grupo. Seguramente se encargará algun diario local de consignar ese original detalle del paseo.

DE LEROY BEAULIEU

LA SITUACION DE ESPAÑA

Y EL EMPRESTITO DE LOS MIL MILLONES

Extractamos los principales párrafos de un artículo que con este título ha publicado en *L'Economiste français* el notable escritor Leroy Beaulieu:

«Para cualquier Estado del mundo aun para aquellos que gozan de la mejor fama financiera, y que tienen una clientela extensa, no es asunto de poca monta la emision de un empréstito de 850 millones de francos efectivo.

Hasta el año de 1871 no sabemos que se haya emitido por ninguna potencia un empréstito único de parecida importancia. El empréstito emitido por Francia en el mes de Agosto de 1870 no llegaba á 814 millones de francos. Despues en 1871, hemos tenido dos empréstitos colosales: uno de 2.225 millones y el otro de 3.478 millones de francos para libertar nuestro territorio. Los franceses los suscribieron impulsados por un patriotismo ardiente y ayudados por la posibilidad de realizar los valores mobiliarios extranjeros que habian comprado en grandes cantidades en los diez años que precedieron á la guerra franco-prusiana.

Despues de esos empréstitos colosales, únicos en la historia financiera del mundo, no vemos ninguno tan considerable como el que España se propone contratar. Encontramos en Francia en el año 1881 un empréstito de 1.000 millones nomina es al 3 por 100 amortizable: despues, empréstitos de 350 millones en 1884, de 500 millones en 1886 y de 869 millones en 1891.

Si nos fijamos en los empréstitos extranjeros contratados recientemente, hallamos el de China, garantizado por Rusia de 400 millones de francos, en 1895, y el reciente empréstito de Rusia, igualmente de 409 millones contratado en 1896. Vemos aquí que una nacion tan grande como Rusia, sin tener dificultad seria ninguna, ni exterior ni interior, habiéndose distinguido en el presente y en el pasado por la mas absoluta correccion hacia sus acreedores extranjeros, que posee un cambio firme, que proyecta restablecer en sus pagos las bases del oro y que despierta en nuestro pais extraordinarias simpatías, cuando aborda el mercado francés, se contenta con pedir de una vez 400 millones de francos.

Esto solo es suficiente para demostrar que un empréstito de mil millones de pesetas, ó sean 850 millones de francos efectivos de parte del gobierno español, embarazado por los asuntos de Cuba y de Filipinas, además de algunos indicios de turbulencias interiores, afligido tambien por un considerable déficit y por un cambio que no cesa de subir desde hace algunos años, es una operacion á la vez gigantesca y delicada.

Si el gobierno español se dirigiese al público ofreciéndole simplemente la garantía general de la nacion, presentándole la renta exterior de 4 % al cambio del 60 ó bien del 4 % amortizable á otro tipo de la misma naturaleza, es indudable que la operacion fracasaria de la manera mas completo: no encontraria ciertamente en el extranjero cien millones de francos á cualquier interés que fuese.

Si en lugar de la garantía general de la nacion, ó además de esta garantía, España ofrece para su empréstito garantías especiales, en condiciones que no se prestasen á ningun equívoco, ¿podrian obtenerse los mil millones de pesetas ó los 850 millones de francos efectivos?

Permite abrigar esperanzas para obtener este fin, el resultado del empréstito que hizo Portugal en 1891, cuando estaba casi en quiebra emitiendo 500.000 obligaciones al 4 1|2, garantizadas por los ingresos de la Sociedad de Tabacos de Portugal, al cambio de 436,50 francos.

Aquel empréstito tuvo buen éxito, aunque no inmediatamente pues subió el cambio por encima de 400 francos; pero despues de dos años, la experiencia que tuvo el público del proceder correcto de la Sociedad de Tabacos portugueses, ha hecho que suban á su nivel esos títulos que hoy se encuentran á la par.

¿Por qué España no ha de poder hacer en 1896 lo que hizo Portugal en 1891? Tiene los elementos de triunfo, á condicion de que se den al empréstito español todas las garantías que se dieron á los tenedores de las obligaciones de los Tabacos portugueses. Es necesario, sin embargo, hacer constar que las quinientas mil obligaciones de los Tabacos portugueses emitidas al cambio de 436,50 francos no representaban más que 218 millones de francos, mientras que España pretende obtener de 840 á 850 millones, que es una suma cuatro veces mayor.

No es esta una circunstancia de poca monta. Sin duda no seria difícil á España encontrar en Francia y en Bélgica (es innegable que estos dos paises se interesan en los asuntos financieros españoles) una suma de 1000 ó de 1500 millones, si se ofreciesen al público de esas dos naciones títulos de indudable solidez, contra los cuales no hubiese prevencion alguna, y á los que se fijase, además, un plazo de amortizacion.

Pero es necesario reflexionar en que España está comprometida actualmente en un asunto tan peligroso é incierto como es la represion de la insurreccion de Cuba, y que además ciertas colocaciones de fondos españoles han dejado tal disgusto, que un gran número de pequeños y modestos capitalistas no estarán muy dispuestos á participar en ese empréstito por bien garantizado que se halle. Y no es posible que pueda realizarse un empréstito de 850 millones efectivos, sin una gran parte, ya que no toda, de la clientela habitual de los pequeños y modestos capitalistas.

Un empréstito español, aunque tenga una excelente garantía, parecerá siempre á los pequeños capitalistas una imposicion de dinero algo atrevida.

Es necesario triunfar de esas prevenciones, que se puede decir que no son razonables, por la gran claridad y la absoluta precision de condiciones del empréstito, y sobre todo por la constitucion de las garantías. Los beneficios todavía disponibles, que realiza la Sociedad de Tabacos Españoles, son suficientes para pagar el interés y la amortizacion en oro de 850 millones de francos que han de emitirse.

Pero es preciso que quede bién estipulado que las sumas serán entregadas directamente por la Compañía Arrendataria de Tabacos en los establecimientos de Crédito de Paris, sin que el gobierno pueda, por ningun concepto ni por razon alguna, modificar esta cifra y que deberá tambien entregarse cada mes á los establecimientos de crédito parisienses una suma en pesetas ó moneda nacional equivalente, con arreglo al cambio corriente, á la suma en oro debida á los poseedores del empréstito por interes y amortizacion.

Todas las cláusulas relativas á este objeto deberán ser redactadas con gran escrupulosidad, de modo que no de lugar á ningun equívoco. Deberá estipularse tambien claramente, que los tenedores del nuevo empréstito no podrán ser equiparados, ya en lo tocante á impuestos ya en cualquier otro aspecto, á los tenedores de otros empréstitos españoles. La expresion absoluta del impuesto presente y futuro, debe ser precisa y claramente formulada.

En estas condiciones se podrá tranquilizar al público acerca del porvenir. Es preciso tambien que los prestamistas hallen un interés remunerador, que no podrá bajar de 5 y 1|2 por 100, y una prima de amortizacion de alguna importancia.

El capitalista francés y principalmente los pequeños y medianos capitalistas, á diferencia de los de ciertas naciones, las americanas, por ejemplo, gustan mucho de las primas de amortizacion, y están acostumbrados á ellas por los métodos seguidos en Francia desde hace medio siglo en empréstitos del Estado y de Compañías.

Aspiran á un aumento del capital. Por eso seria preciso que hubiera una diferencia de 8 á 10 por 100 próximamente entre el precio de emision y la par nominal.

Es cierto que como la Compañía española Arrendataria de Tabacos no tiene una concesion de sesenta ú ochenta años, la prima de amortizacion ha de ser algo mayor. Pero lo principal para España en las circunstancias tan presentes es que no fracase esta operacion colosal para ella, aun cuando le cueste algo más.

Se dice que el empréstito se dividiria en dos par-

SPORT

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Noticias militares

LA COMPOSICION EN LA NOVELA

por

ARMANDO PALACIO VALDES

Y no porque la facultad de componer sea más rara ó más inaccesible que las otras, sino porque los escritores no le conceden la importancia que aquella merece. Cierto dia le preguntaron á Newton:—¿Cómo has logrado descubrir la ley de la gravedad?—Pensando en ella, respondió modestamente el sabio. Si los novelistas pensasen algo más en perfeccionar sus escritos, si se preocupasen menos de manifestar las cualidades que ellos se atribuyen y de hacer ruido en el mundo, yo creo que sus obras serian mejores y más durables.

Para que realmente fuese así, deberian ante todo reconocer que una novela es una obra de arte cuya condicion esencial es la armonía. El artista no puede menos de encontrar esta armonía, cuando sabe limitar sus conceptos y condensar los tesoros de su imaginacion, de modo que se les entrevea en la proporcion y medida convenientes. ¿Quiere esto decir que tal restriccion deba proscribir de la novela, la riqueza del asunto, la viva pintura de los pormenores, el sentimiento de los matices y esa finura de percepcion que consiste en apreciar las mas sútiles relaciones de la vida? Lejos de mí semejante pensamiento..

Todo ello puede existir perfectamente sin perjudicar á la precision de los contornos, siempre que el novelista comprenda la absoluta necesidad de la claridad y de la medida.

. . . .

La belleza se encuentra eternamente expresada en la naturaleza de una manera definida, clara y concreta. Lo mismo debe hallarse en el arte. Desgraciadamente muchos artistas ignoran esta verdad. Creen que no precisando los contornos de su obra se emancipan de lo limitado de su ser finito y se aproximan á la grandeza y sublimidad de lo ideal. Hay en esto un error de óptica que les hace engañarse á sí mismos y engañar á los demás.

Se repite constantemente que cada vez que aparece una de estas obras desproporcionadas, aparatosas y enfáticas, infiltradas de incertidumbre y de misterio ó desbordantes de aspiraciones simbólicas y místicas, tales, en fin, como la escuela romántica las ha producido á montones y tales como son casi todas las de los naturalistas, simbolistas y decadentes actuales, el público se siente profundamente turbado. Imagínese el lector que mas allá de estas brumas se oculta un secreto inefable, cuyo descu-

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

DIA COMERCIAL

CASA DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 5 p. m. llamó á sesion el presidente señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Freire, Capurro (J. A.), Vidal, Berro, Mendez, Herrera y Obes (L.), y Cuestas.

Habiendo número suficiente, el señor Chucarro declara abierta la sesion, ordenando la lectura de las actas.

—Se leen dos que son aprobadas sin observacion y no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta se entra á la órden del dia constituida por el mensaje del señor presidente de la República en que solicita la vénia constitucional para aceptar la Gran Cruz de Isabel la Católica que, como una muestra de buena amistad, le ha acordado el gobierno de S. M. la Reina Regente de España.

Leido el breve informe de la Comision de Legislacion, se aprueba en general y sin debate, el proyecto de decreto que aconseja acordar dicha vénia.

Por mocion del señor Gonzalez Rodriguez se declaró suprimida la segunda discusion, quedando así sancionado el asunto y no siendo para más el acto, se dió por terminado.

Comision Permanente

Estaba citada para ayer la Comision Permanente á objeto de enterarse de los asuntos entrados, pero por inasistencia de casi la totalidad de sus miembros, el señor presidente don Alcides Montero, resolvió, despues de una espera de hora y media, transferir la citacion para hoy, como se verá por el aviso que se nos envió por la Secretaría del Senado.

Los asuntos á darse cuenta entendemos se concretan á presentaciones de interesados solicitando el retiro de ciertos antecedentes archivados en el Cuerpo Legislativo, y á una solicitud del ex-empleado de Aduana don Alberto Raggio que, habiendo presentado renuncia del puesto, que fué aceptada,—pide se suspenda la consideracion del mensaje del Poder Ejecutivo pasado con anterioridad á esa Comision, recabando vénia para separarle del puesto que desempeñaba.

Dice así la citacion:

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—La Honorable Comision Permanente del Cuerpo Legislativo se reune mañana, á las tres de la tarde, para informarse de los asuntos entrados.—*Muñoz Anaya*, secretario.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Nuevo pueblo—Ha sido elevado al Ministerio de Fomento el expediente iniciado por don Conrado F. Rücker, pidiendo que se declare á Corrales, situado en la 5.ª seccion del departamento de Rivera, pueblo de la República. Dicho expediente se encontraba demorado por reposicion de estampillas de Biblioteca.

Autos sobre mensura—Fueron devueltos al Juzgado de lo Civil de tercer turno los autos de don Francisco Simonet con Adolfo Rivera, sobre mensura de una fraccion de campo en el Colorado, departamento de Canelones.

Al Ministerio de Fomento—Han sido llevados al Ministerio de Fomento los siguientes asuntos:

1º. Expediente relativo á la propuesta de don Juan Gard y Sanjuan para la instalacion del alumbrado eléctrico en la ciudad de Paysandú.

2º Expediente sobre construccion de un puente sobre el arroyo «Dacá», (departamento de Soriano) en campo propiedad del señor Caviglia.

Certificados de patentes de invencion—De acuerdo con lo solicitado por don Eduardo Cordoba, pasaron al Ministerio de Fomento tres certificados de patentes de invencion concedidos por el gobierno de la República Argentina á dicho señor por su aparato denominado «Vizcachicida y Pulverizador Wurtz».

La edad del anuncio

...co indiferente y distraido no fijaba su atencion en los simples reclamos de los periódicos ó de las paredes, y ha sido preciso buscar todos los medios posibles para obligarle á ello.

Y como para lograr tal objeto se emplean cantidades fabulosas, ese impulsor de la actividad humana ha hecho que se forme un arte con todo lo que le caracteriza: con su estética, sus críticos, sus aficionados y sus historiadores.

En el artículo de la *Revue des Deux Mondes* á que nos hemos referido, dice Mr. Talmeyer: «Si un hombre del tiempo de Richelieu ó de Mazarino pudiera despertarse de su sueño de dos siglos y se encontrase sin preparacion alguna en medio del Paris actual, en el boulevard ó el Puente Nuevo, sus impresiones serian extraordinarias. Recordando todavía las formas y aspectos de su tiempo, se figuraria víctima de una alucinacion y acabaria por creerse loco al ver ante su vista pasar las bicicletas, los tranvías y los ómnibus; pero el espectáculo de los anuncios, de las paredes tapizadas de colorines de escenas tristes ó licenciosas, de *clowns* y de mujeres riendo y bailando, produciria en ellos estupor aún más profundo.»

Según Mr. Talmeyer el creador del anuncio ilustrado ha sido Cheret. El anuncio que asombra y escandaliza por las calles con sus colores chillones, donde se mezcla el intenso brillo del gas y de la luz eléctrica del Paris alegre y nocturno, con las fantasmagorías japonesas, no lo ha creado más que Cheret.

Uno de los historiadores del arte del anuncio, M. Octavio Uranne, describe como se encuentra ... por todo el mundo. En Inglaterra, los ... de ese género, son Walter... mas hábiles artistas ... Greiffenhagen y los hermanos Beggarstaff.

Walter, sin llegar todavía al colorido, fué el autor del primer anuncio que apareció en las calles de Londres. El dibujo estaba destinado á anunciar la novela de Collins *La mujer vestida de blanco*, y representaba una mujer vuelta de espaldas, medio cubierta por un chal, de pie en la meseta de una escalera, que volvia la cabeza, poniendo un dedo en la boca, y abria una puerta medio oculta por una cortina. Despues, Walter-Crane revolucionó al público con una sinfonía en azul y amarillo para el *Paseo concierto del Concert Gardent*, y una escuela joven empezó á innovar, buscando siempre el efecto que hiriese mas la sensibilidad por el procedimiento mas sencillo, como en las extraordinarias siluetas danzantes de Dudley Hardy, blancas sobre fondo rojo, ó rojas sobre fondo blanco, ó las originales mujeres de Greiffenhagen.

En los Estados Unidos todavía más que en Inglaterra, el anuncio ruidoso y engañador se multiplica por todas partes, y tambien inspira á verdaderos artistas. Entre éstos sobresalen Bradley, Will Caqueville, Penfield; Woodbury, Rhad y Warton Edward. Fondos grises ó rosa, imágenes blancas ó verdes pálidas, mujeres con cabellos amarillos sobre cielos azul claro, flores místicas, bosques simbólicos, mezclas de reminiscencias medioevales con caprichos japoneses se encuentran combinados en machos de los anuncios americanos.

Estos anuncios ilustrados marcan las fronteras de los diversos países que los producen, y expresan su distinto espíritu, clima y estado social. Entre el anuncio inglés y el francés, no obstante sus analogías y los idénticos procedimientos que los artistas emplean, se nota la diferencia de las dos razas. El anuncio francés es ligero, sútil, fino, de velados resplandores, sobre todo el de Cheret se compone de impresiones, de extremecimiento, de pliegues y repliegues; sus mujeres son fantasmas, pero fantasmas palpitantes, se les siente vivir y se les toca, parece que dejan el calor de la vida y los ruidos de la seda entre los dedos. Las mujeres de los artistas ingleses, reproducen á la *marionnette* sajona, fria, irónica y rígida.

El escritor francés no encuentra otro fin que el del anuncio en todos los esfuerzos de la actividad humana. Los arquitectos en las estaciones de los caminos de hierro, en los almacenes, en los teatros y las exposiciones no buscan otra cosa que el reclamo. La torre Eiffel no es mas que un enorme anuncio. Este arte móvil, transitorio, esclavo de la actualidad, hace construir y demoler en poco tiempo los suntuosos palacios de las exposiciones.

J. Acosta.

DEL MAR Y DEL RIO

Capitania del Puerto—Declaraciones—Octubre 28 de 1896.—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot boliviano Facio y declaró: que salió del Rosario Oriental con un cargamento de frutos del pais para este puerto el dia 27 del corriente. Prosiguió su navegacion hasta el dia de hoy que navegando con viento al Norte fresco á la altura del Cerro y al virar de bordo el mencionado buque, encontró un filo de corriente que no permitió hacer dicha maniobra, abordando entonces á la barca alemana Olga, rompiéndose el Facio la mayor y como quedaba atravesado y enredado, ordenó cortar escotas, drizas y otros cabos para zafarse, pero como la marejada y el viento era fuerte y visto el peligro que habia, el capitan del Olga hizo señales llamando vapor.

Al poco tiempo se presentó el vapor del tráfico Tetuan, siendo aceptados sus servicios para evitar mayores daños y pérdidas que indudablemente se hubiera ocasionado al buque y carga de no haber sido sacado por el mencionado vapor.

Por lo expuesto viene á hacer la presente declaracion en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario y lo firma ante mí.—*José Salgado*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

—Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor italiano Messapia y declaró: Que ampliando su declaracion hecha en esta Capitanía con fecha 6 del corriente tiene que agregar lo siguiente: Una vez concluida la descarga de las mercancías que el vapor condujo para este puerto: se encontraron las siguientes averías, L. M. 80 sacos azufre con sulfato de cobre y sublimado encontrábanse manchados. Como estas averías han sido ocasionadas por los temporales en la travesía de venida, segun se dejó constatado en ... declaraciones depositadas en forma en el consulado general de Italia y Capitanía de Puertos en ésta, así es que en salvaguardia de toda su responsabilidad, formula la presente á los fines consiguientes, no habiendo podido hacerlo anteriormente por haber tenido que salir para Buenos Aires, habiendo llegado hoy de dicho puerto. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Geovani A. Caputi*.—*S. M. Borges*, jefe de punto.

Agentes marítimos—Han sido nombrados agentes marítimos en Buenos Aires del vapor nacional Francisco Vidiella que hace la carrera de nuestro puerto á los de Asuncion y Villa Concepcion, los señores Bernárdez y Martínez.

En viaje—El 10 del corriente zarpó del puerto del Havre con destino á Montevideo y Buenos Aires el vapor francés Campana con pasajeros y carga general.

—El vapor francés Corsica salió del Havre tocando en Burdeos y Tenerife para el Rio de la Plata; es esperado en este puerto el 8 de Noviembre.

—El vapor francés Caravellas salió del Havre el 20 del corriente con escala en Burdeos y Tenerife para el Rio de la Plata, con carga general y pasajeros.

—El vapor aleman Mark en viaje de Hamburgo para el Rio de la Plata, pasó el 24 del corriente por la Coruña.

Datos diversos

La cuenta de la casa Schmidt Franco y Ca.—Ampliando las informaciones que son del dominio público respecto á las nuevas irregularidades que se han denunciado en el servicio del depósito de la Direccion General de Instruccion Pública, debemos agregar que continúan las indagaciones tendentes á esclarecerlas.

Por lo que se relaciona con los textos parece confirmarse que las omisiones en las anotaciones que arrojan los libros de dicho depósito, se deben á deficiencias en la forma en que esos libros eran llevados.

La expedicion al Polo—Los marineros del Fram que han formado parte de la expedicion Nansen, en las conversaciones que han sostenido con los periodistas noruegos, insisten vivamente sobre la satisfaccion que cada uno de ellos experimentó al ver á su derredor otros seres humanos que no eran sus compañeros de viaje.

Parece que ya se hallaban tan fatigados de ver las mismas fisonomías y de escuchar las mismas voces, que no pudiendo soportarse entre sí emprendian los expedicionarios largos y solitarios paseos por el hielo. Era verdaderamente sorprendente—dice uno de los viajeros—presenciar como cada cual abandonaba el buque en direcciones distintas para evitar cuidadosamente á sus camaradas.

Durante los largos meses de invierno, la persistente oscuridad que reina en aquellas regiones fué causa de que se engendráran sufrimientos morales casi insoportables. Cuando llegó la primavera recobróse la animacion: pero, lo mismo que la oscuridad antes, la claridad continua vino á ser tan desagradable como aquella.

Por espacio de catorce meses no se vió nada viviente: ni pájaros, ni osos, ni focas, ni nada, en fin, animado por la vida.

Para pasar el tiempo ensayábanse toda clase de ocupaciones, y la máquina de coser fué la que mas se puso á contribucion. Todas las ropas que los expedicionarios de Nausen ostentan ahora en Noruega, han sido hechas por los mismos durante su permanencia en las regiones polares.

Accidente—Anoche, á eso de las doce y veinte sufrió un fuerte ataque la señora Matilde Baños de Idiarte Borda, esposa del presidente de la República.

Con ese motivo se produjo gran movimiento en la morada presidencial.

Atendida por los Dres. Soca y Ferrer, la Sra. de Idiarte Borda experimentó inmediatamente un notable alivio.

A la una se retiraron los médicos, dejándola en perfecto estado.

REMITIDO

Costa del Arroyo de la Virgen, Octubre 28 de 1896.

Señor redactor de EL SIGLO.

Muy señor nuestro:

Los abajo firmados, representando la mayoría de los agricultores residentes en los departamentos de San José, Florida y Canelones, pedimos á usted la publicacion del presente en las columnas del importante diario á su cargo, así como tambien quiera solicitar por el mismo su reproduccion en los demás diarios de la capital y de la campaña, defensores de los intereses del pueblo, á fin de que se hagan notorias en toda la República nuestras ideas que pasamos á exponer, con el objeto de recibir adhesiones, siendo este el mejor medio posible para conseguirlo.

Es sabido que la época actual es una de las mas críticas porque ha pasado la República. La vida en estas circunstancias se hace dificultosa para todos en general y se hace imposible para nosotros los agricultores que somos indudablemente de los que mas trabajan para el prójimo, sin ser debidamente recompensados. Vivimos siempre amparados por la esperanza que lamentablemente tarda en convertirse en realidad y cada dia que pasa nos hace desesperar de ella, porque las dificultades de la vida aumentan de continuo.

En efecto, no es difícil cerciorarse de la autenticidad de nuestras afirmaciones.

Tenemos en primer lugar, que las rentas que pagamos requieren ellas solas mas de la mitad del producto de nuestro trabajo anual y esta dificultad es mucho mayor para aquellos que, como nosotros que hablamos, residen en los departamentos cercanos á la capital. Los fletes de ferrocarril constituyen otro de los medios de agotamiento de nuestros recursos. Así lo comprendió la empresa del Ferrocarril Uruguayo porque atendiendo á los pedidos generales de toda la República, rebajó el 20 por ciento de esos derechos, rebaja que es apreciable por cierto pero que no implica una gran ventaja para nosotros en el total de nuestros gastos. Las dificultades subsisten siempre. Estábamos asidos por un brazo, ahora lo estamos por el antebrazo, lo cual nos impide igualmente la libertad de obrar.

Además, todos, exceptuados muy pocos, vivimos lejos de las estaciones del ferrocarril y por consiguiente el acarreo de nuestras cosechas hasta ellas es de nuestra cuenta y por cierto que importa buenos gastos,—gastos que podrian reducirse mucho si en esto no se nos opusieran tambien barreras. En efecto: ¿por qué se prohibe que se carguen mas de 1.500 kilos por carrada? ¿No se nos podria facilitar un alivio permitiéndose la libertad de acarreo en la campaña? Se explicará probablemente una ley de tal naturaleza en la ciudad, pero en la campaña no tiene razon de ser.

Ademas de lo expuesto, innumerables son las causas que nos obligan á dar este paso. Los grandes derechos á que está sometido todo artículo introducido por las casas importadoras de máquinas, ferreterías, etc., ¿perjudican acaso á los propietarios de esas casas? No por cierto. El pobre agricultor es el que debe someterse siempre á las variaciones de los precios, de manera que aquellos derechos son indirectamente un impuesto mas á que se nos somete. Las rentas que, como hemos dicho anteriormente, absorben la mayor parte del producto de nuestro trabajo, ¿son acaso exageradas, arbitrarias por parte de los dueños de los campos? No lo creemos. Son mas bien un contingente al pago de la contribucion de los campos, así que, si el importe de la contribucion no fuera tan crecido, no nos veriamos en las circunstancias actuales. Cuando estos nos imposibilitan para pagar el arrendamiento son los dueños de los campos que caen sobre nosotros apoderándose de nuestros útiles de labranza. ¿Y cómo impedirlo? Supongamos que, como ha sucedido, una vez cosechado el trigo, éste valga de 17 á 18 reales los 100 kilos y el maiz 5 reales, ¿debiendo pagar la renta á razon de 25 á 30 reales la hectárea de terreno, quién se haria cargo de este negocio? Es todo un problema irresoluble con que debemos entendernos. Y no es el solo. Para poseer los alimentos indispensables para la vida estamos obligados á hacer sacrificios inmensos. Cien kilos de maiz cambiados por 2 kilos de yerba ó 3 kilos de azucar hace que nuestros graneros se agoten muy pronto y que nos veamos descalzos á una edad en que todo hombre que ha trabajado tiene derecho de poseer algo propio.

Todas estas consideraciones serán, esperamos, mas que poderosas para conseguir prerrogativas de vida, del Superior Gobierno, cuando en la ocasion propicia nos presentaremos y para disponer á nuestro favor el ánimo de todo el pueblo de la República y especialmente de las adhesiones de todos sus agricultores.

Agradeciendo al señor director la publicacion del presente, hacemos nuevamente votos para que interceda por medio de su acreditado diario en favor de nuestra causa.

La Comision: Juan Gende, presidente; José Violante, vice-presidente; Lino Doliotti, tesorero; Félix de Vera, secretario; C. Melean, V. Rodriguez, J. Cardellac, V. Cabrera, R. Verde, N. Carabajal, J. Camejo, J. Tambaco, A. Delorenzo, V. de Vera, T. Veiroa, L. Bozano, J. Frangui, vocales.

Siguen 2.000 firmas.

3039.

COMERCIO

Montevideo, Octubre 28 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	22.80	c/una
10 idem idem	22 90	»
10 idem idem	23	»
20 idem idem	23	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	23 10	c/un
80 idem idem	23	»
50 idem idem	23	»
100 acciones para el sábado	23	»
20 acciones al contado	22.80	»
20 idem idem	22.80	»

Deud a Consolidada

2,350 $ al contado	49.30	%
1,880 » idem idem	49.30	»
4,700 » para mañana	49.30	»
4,700 » idem idem	49.20	»

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado	76.50	%

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

1,635 $ al contado	97.10	%

(Por Julio)

1,200 $ al contado	96	%

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado	94	%
1,000 » idem idem	94	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	22.90	c/una
10 idem idem	22.90	»

Deuda Interior Unificada

1.000 $ al contado	49.50	%
1,000 » idem idem	49.50	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Sin operaciones.

Entradas de ultramar

Dia 27

Liverpool el 26 del pasado, vapor inglés Sicilly, de 1062 toneladas, capitan R. Taylor y 26 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á Garcia y Ca. 22 canastos loza, á Irisarri y Otero 1 casco loza, 2 canastos id, á Esteban A. Razeti 5 canastos loza, 1 casco id, á Beretta Fratelli y Gagglini 20 canastos loza, 1 casco id, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 50 cjs hierro galvanizado, 44 id chapas de hierro galvanizadas y acanaladas, á Juan M. Mailhos 2 cjs ferretería, á Trabucati y Ca. 3 cjs ferretería, 7 cascos id, 12 cjs cuchillería, á Llagano hnos. 3 cjs géneros algodon, á Sievers y compañía 4 fardos géneros algodon, 8 cjs id id, á Cárlos y Luis Crovetto 3 cjs géneros algodon, 2 id id id, á Prato Rossi y Ca, 1 cj género algodon, á B. Aguerre 150 cjs chapas hierro galvanizado, á J. Musante y Ca. 2 cjs agua mineral, 1 casco vinagre, 9 cjs droguería, 1 id pinturería, á Alvarez é Iglesias 10 fardos filéstica, 1 id hilo acarreto, á J. J. Améndola 1 cj géneros hilo y algodon, á Furest Bulow y compañía 22 cjs géneros algodon, 1 id bicycle, 10 id géneros de lana y gró mezcla, 2 id paño, á Kropp Zwanck y Ca. 10 fardos alfombras, á Rosciano Valdez y Ca. 13 cajones géneros algodon, á A. Garabelli é hijo 1 cj géneros de lana, á T. Rivara y Ca. 1 cj géneros de hilo, 1 id géneros de algodon, á E. Lozano 4 cjs géneros de algodon, 1 id colchas id id, á Juan A. Palma 2 cjs géneros de algodon, á Minelli Gonzalez y Ca. 2 cjs pañuelos de algodon, 2 id géneros id id, á Castellanos y Marié 6 fardos géneros de algodon, á Antonio Garabelli é hijo 2 cjs géneros de algodon, 1 fardo id id, á Otero y Gibert 4 cjs géneros de lana algodon, 6 fardos id de algodon, á Martinez Rademacher y Ca. 15 bultos géneros de algodon, á Staudt y Ca. 2 cjs ponchos de lana y algodon, á F. Villamil y Ca. 15 cjs té, á la órden 63 rollos red de alambre, 2 cjs limas de acero, 1 casco ferretería, 5 cjs sombreros, 9 carneros en pié, 16 fardos alfombras, 15 canastos loza, 1 casco id, 2 fardos jerges, 6 id pieles de carnero.

Carga en tránsito—á F. L. Humphreys y Ca. 8 fardos géneros de algodon, 3 cjs id id, 1 id encajes de algodon, 1 id colchas de id, 1 id sombreros, 10 id hojas de lata, 5 cascos azadas, 1 cj ferretería, á Ed. Cooper 100 eslles de hierro, á Miguel A. Favaro 5 fardos géneros de algodon, 12 cjs tejidos de algodon.

Dia 28

Génova el 5 del corriente, vapor aleman Russia, de 2.462 toneladas, capitan H. Martheus y 82 tripulantes, á G. Moeller con 15 pasajeros y la carga siguiente:—á L. Gaminara 25 bordelesas vino, á Alir seris y Armanino 50 bordalesas vino, á L. Bongiovanni 60 bordalesas vino, á D. Parodi y Ca. 8 cjs drogas, 3 id yerbas, á D. Ratti 10 fardos tela, á J. Restelli 1 cajon tirantes de algodon, á A. Chiarino y Ca. 227 bordalesas vino tinto, á C. F. Bally (hijos) 20 bordalesas vino, 15 barriles id 10 cjs aceite de olive, á F. Pianavia y Ca. 3 cjs tejidos de algodon, á Campodónico y Casamejon 1 cajon géneros, 3 id tejidos elásticos, á Otero y Gibert 2 cjs tejidos de algodon, á Guerin y Ca. 1 cajon tejidos de algodon, á C. Spangenberg y Ca. 3 cjs muebles, á B. Caviglia y hnos. 2 cjs muebles dorados, 2 id agua mineral, á Costa y Brachi 2 barricas anchoas, 1 cajon aceite, 1 idem hongos, 1 id comestibles, 3 barricas hongos salados, á Repetto hnos. y Podestá 3 cjs tejidos de algodon, á Trabucati y Ca. 1 cajon pinceles, 2 idem alambres, 1 id pomez, 3 id palas de madera, á T. Rivara y Ca. 12 cjs tejidos de algodon, á Staudt y Ca. 50 cjs mortadela, á la Compañía G. de Fósforos 1 cajon anillitos de goma, á Rivara 18 cajones conservas alimenticias, 25 id aceite, 1 id hongos, 10 barriles aceite mineral, á P. C. Ballefin 8 cjs papel, á J. Granara y Ca. 10 cjs manteca salada, 30 id aceite de oliva, 6 id hongos secos, á Beisso y Surraco 6 cjs aguas minerales, 1 id yerbas, 1 id artículos de goma, á J. Campodónico 2 cjs tejidos de algodon, á Comas Brunet y Ca. 15 fardos papel, 35 cjs vino, á J. A. Talice hnos. 8 barriles vino, 7 cjs hongos, á L. Talice y Ca. 20 cjs hongos, á J. M. Rossi y Ca. 70 cjs aceite, á Peirano hnos. y Ca. 75 bordalesas vino, 1500 balas papel, 25 cjs vino, á Trabucatti y Ca. 48 fardos cordajes, 3 bales id, á Campodónico y Ca. 20 bultos tejidos de algodon, á M. Oneto y Ca. 117 cjs frutas secas, 10 id hongos secos, á la órden 145 lastres de marmol, 1 cj tejidos, 1 id botones, 5 id tejidos de algodon, 49 idem aceite de oliva, 3 id anchoas.

Cardiff el 25 del pasado, vapor inglés Springfield, de 1457 toneladas, capitan Kandall y 23 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 2.655.000 kilos carbon, 22.250 id coke.

Rio Janeiro, vapor noruego Brattberg, á P. Christophersen, en lastre.

Havre el 19 del pasado y escalas; vapor frances Campinas, de 1787 toneladas, capitan A. Viel y 24 tripulantes á P. Talhouarne con 15 pasajeros y la carga siguiente: á G. Vanrell é hijo 1 casco estatuas porcelana etc, 13 cjs. legumbres, conservas etc.; á E. Goldaracena 1 cj. librería, á Santiago Barabino 4 cjs. productos farmacéuticos, á Fraure Pereyra y Ca. 1 cj. papel para escribir, á Bernardo Bulla 250 cuartos azucar, á Martins y Ca. 35 cjs. champagne, á E. Quinke 2 cjs. instrumentos de agricultura, á Marexiano hnos. 11 cjs. artículos de cuero etc. á Antonio Aliseris 1 cj. mercería, á la Compañía General de Fósforos 5 sacos goma para fósforos, á Solari Buisde y Ca. 1 cj. coronas, á Marexiano hns. 3 cj coronas etc. á P. Talhouarne 4 bultos droguería, á Quirene y Ca. 1 cj. mercancías, á Fidanza Pianavia y Ca. 1 cj. muestras, á Demarchi Parodi y Ca. 8 bultos droguería, á A. Rosell Rius y Ca. 3 cjs. tejidos de lana, á P. C. Ballefin y Ca. 10 cjs tejidos, bonetería etc. á Campodónico Temperán y Ca. 1 cj. tejidos de lana, 1 id abanicos, 1 id bonetería, á B. y Surraco 17 bultos droguería, á V. y Gonzalez 1 cj. mercería, 4 id agua Vichy, á Furest Bulow y Ca. 3 cjs, tejidos de algodon, 3 id bonetería, 1 bulto muestras, á Schmidt Franco y Cia. 8 cajones papelería etc., á Repetto hnos. y Podestá 1 cajon abanicos, 1 id mercería, á Emilio Lozano 12 cajones abanicos, 8 id tejidos, mercería, perfumería etc., 1 cj. muestras, á Rein y Ca. 6 cajones tejidos de lana, á Campodónico Casamajon 2 cajones tejidos etc., á Esria P. de Velati é hijos 1 cajon naipes, á Máximo Seré 5 cj. carton á Pastori hnos. 1 cj. bonetería, etc., á Trabucatti y Ca. 52 cj. clavos, á Juan Musante y Ca. 8 cajones medicamentos, á Guerin y Ca. 2 cajones tejidos de algodon, 1 id muestras, á C. F. Bally é hijos 5 cj. mercancías, á F. Verne 2 cajones droguería, á F. Caviglia Hnos. 1 cajon tejidos, á S. Queirolo hno. 1 cajon flores, 1 id muestras, á Prato Rossi y Ca. 3 fardos tejidos, 1 cajon muestras, 1 id géneros de algodon, á Antonio Costa fu Gio Batta 2 cajones bonetería, á Llaguno hnos, 1 cajon mercería, 1 id 1 id tejidos de lana, á Sievers y Ca. 4 bultos mercería, etc., á R. Rivara y Ca. 1 cajon tejidos de lana 1 id perfumería, 1 id lencería, 1 id muestras, á Antonio Garabelli é hijo 3 cajones bonetería, á Cesar Falcone 2 cajones lencería, 1 id perfumería, 1 id bonetería, á Augusto Carbonell 1 cajon mercería, á la órden 11 cajones quincallería, 2 id cristalería, 1 id mercería, 25 bultos ferretería, 1 cajon corses, 1 id bonetería, 3 id tejidos, 1 fardo mechas para velas, 1 cajon cuero, 5 cascos cristalería, 2 cajones perfumería, 2 id juguetes, 5 id muebles, 15 id vino, 1 id botones.

De Burdeos—á J. Granara y Ca. 10 cjs coñac, 2 id muestras, á Roque Cazaux hnos. 200 bordalesas vino tinto, á H. Dufrechou hijo y Ca. 150 bordalesas vino, 50 cjs ciruelas, á Chiarino y Ca. 50 bordalesas vino tinto, á Miguel Oneto y Ca. 50 bordalesas vino tinto, á Petit Seré Bolondo y Ca. 1500 cjs bitter, á J. Granara y Ca. 200 cjs papes, 175 id sardinas en aceite, á Catalogne 10 cjs licores, á E. Danrée 20 cjs Kirsch, 20 id conservas, á J. y A. Talice hnos. 25 bordalesas vino tinto, á la órden 100 cjs ajenjo.

De Pasages—á José Catalogne 4 cjs libros, á Sebastian San Martin 140 barriles vino, 20 bordalesas vino, á Mas Martinez y Ca. 25 bordalesas vino, á Manuel Allende 70 barriles vino, á José Tocaven 21 barriles vino, á Ramon Rivera y Ca. 10 barriles, 3 1/2 id. 20.10 id vino, á Telechea y Vigna 6 cjs herramientas, á F. B. Helguera, 25 barriles vino, á J. Creu Egeria 30 cuarterolas vino, 1 cj quesos, 1 id sidra, 1 barril id, á José Tapia 15 barriles vino.

Carga opcional—á Gabarain y Ca 125 barriles vino, 1 cj guantes.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 28

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 153 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á Kropp Zwanck y Compañía 1 cajon mercancías, á J. Parletti 1 cajon mercancías, á M. Bermudes 120 sacos papas, á Furest Bulow y Ca. 13 cajones sombreros, á Pelaffo y Ca. 220 sacos papas, á Barreiro y Ramos 6 cajones papel, á Staudt y Ca. 2 cajones artículos de tienda.

Palmira el 23 del corriente, paylebot nacional Nueva Catalina, de 29 toneladas, patron Medina y 4 tripulantes, á Passano hnos. con 7762 kilos trigo, 170 sacos afrechillo, 600 id afrecho, 98 cueros vacunos salados, 20 kilos cerda.

Rosario Oriental el 24 del corriente, paylebot boliviano Fabio, de 20 toneladas, patron Salgado y 3 tripulantes, á Passano hnos. con 11.176 kilos lana, 50 id factura cerdo, 30 yuntas aves, 33.663 kilos trigo.

Buenos Aires, vapor inglés Ballova, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor italiano Messapia, á Maumus y Dodero con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 27

Por Cámaras

Nueva York, barca inglesa, Cuba, por F. Lageman 3924 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano Messapia, por M. A. Favaro 1000 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Nueva York, vapor inglés Merida, por T. Howard 5050 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

Liverpool, vapor inglés Bellova, por M. A. Favaro 93 fardos lana con 41606 kilos; 82 id id con 39787 id, 3 id id con 1370 id, por H. Dufrechou 60 fardos lana con 31302 kilos.

Amberes, vapor aleman Pfalz, por M. A. Favaro 37 fardos lana con 17.466 kilos.

Por Bella Vista

Europa, barca inglesa Banhrim, por C. A. Jones 480 sacos maiz con 29760 kilos.

Por Victoria

Génova, barca italiana Teresa C., por Tarradellas 50 bordalesas sebo con 11.952 kilos.

Salidas para Ultramar

Dia 27

Gibraltar, lugre italiano Enriqueta M., por Williams con frutos del país.

Génova y escalas, vapor italiano América, por C. S. Caprile con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 27

Santa Lucía, balandra del tráfico Núm. 223 por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Buenos Aires, patacho nacional Luis Puig por Passano hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional Rio San José, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Buenos Aires, vapor nacional República, por C. Pino, en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano Duca di Galliera, por P. Christophersen con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Montevideo, por P. Christophersen con resto de carga.

Mercedes, goleta nacional Inesita, por Passano hnos. con carga general.

Rosario Oriental, paylebot nacional San Ramon, por Passano hnos. en lastre.

Rosario Oriental, balandra nacional Oriente, por Passano hnos. con carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Saturno, por P. Christophersen con 150 pasajeros y carga general.

Salto, pailebot nacional Nueva Envidioso, por Passano hnos. con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Saturno*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen el 31:

Para Santos y Hamburgo, vapor aleman *Córdoba*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 p. m.

Sale el 2 de Noviembre:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 4:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Maccio*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m á 7 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas	29	inglés	*O. Grange*
Génova y escalas	30	italiano	*Italia*
Génova y escalas	30	italiano	*Attività*
Liverpool	30	inglés	*Higland Glen*
Liverpool y escalas	31	inglés	*Oropesa*
Génova y escalas	31	italiano	*Manilla*
Amberes y escalas	31	aleman	*Rudelsburg*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Bremen y escalas	29	aleman	*Pfalz*
Lóndres y escalas	30	inglés	*I. Prince*
Liverpool	30	inglés	*M. Prince*
Génova y escalas	30	italiano	*Messappia*
Marsella y escalas	31	francés	*Provence*
Southampton y escls.	31	inglés	*Nile*
Valparaiso y escalas	31	inglés	*Oropesa*
Hamburgo y escalas	31	aleman	*Córdoba*

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	1	brasilero	*Desterro*
Génova y escalas	1	italiano	*Manilla*
Southampton y escls.	6	inglés	*Thames*
Amberes y escalas	7	aleman	*Craigearn*
Valparaiso y escalas	7	inglés	*Iberia*
Liverpool	12	inglés	*Heliades*
Nueva York	13	inglés	*Nordsiurht*
Génova y escalas	13	italiano	*Perseo*
Bremen y escalas	13	inglés	*Mark*
Liverpool y escalas	15	inglés	*Potosi*
Marsella y escalas	15	francés	*Gergocia*
Génova y escalas	15	italiano	*Aquila*
Génova y escalas	15	italiano	*Rè Umberto*
Liverpool	16	inglés	*K. Caduvallon*
Génova y escalas	18	italiano	*V. Florio*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orellana*
Southampton y escls.	21	inglés	*Clyde*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orcana*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	2	italiano	*R. Margerita*
Rio Janeiro y escalas	3	brasilero	*Desterro*
Génova y escalas	4	italiano	*Montevideo*
Hamburgo	4	aleman	*Maccio*
Génova y escalas	5	italiano	*Alacrità*
Bremen y escalas	8	aleman	*Harzburg*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Galliera*
Génova y escalas	11	italiano	*Manilla*
Southampton y escls.	14	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	15	inglés	*Potosi*
Marsella y escalas	15	francés	*Olbia*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orellana*
Bremen y escalas	26	aleman	*Mark*
Southampton y escls.	28	inglés	*Clyde*
Valparaiso y escalas	28	inglés	*Orcana*
Génova y escalas	30	italiano	*V. Florio*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 26 AL 31 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Gonzalez, Alvarez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina: calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de Comercio de 2.º turno—Juez: doctor Pedro E. Garzon.—Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado del Crimen de 1.er turno—Juez: doctor Jorge H. Ballestero.—Actuario: D. Ruy.—Oficina: calle 18 de Julio núm. 405.

Fiscalía del Crimen de 1.er turno—Fiscal: doctor Victoriano M. Martinez.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 1.er turno—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Rincon núm. 105.

Juzgado de Instruccion Criminal de 2.º turno—Juez: doctor José J. Schiaffino.—Actuario: Arturo Barrière.—Oficina: calle San José núm. 25.

Juzgado Departamental—Juez: doctor Ramon Montero Paullier.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte número 19.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Adjunto: Julian Muñoz.—Oficina: calle Buenos Aires número 201.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 28

Trámite—Pombo y Fisco, Iragaray y Labora, Palombo y Fabre, testamentaria Pablo Bernadou incidente Fonseca, seis causas criminales, Cauce y Bion.

Interlocutorias—Una causa criminal, concurso Compañía Nacional, incidente Melian Lafinur, Mazzuchelli con Dufort y Alvarez, Vidal de Maggiolo con Reyes, Anaut. Resoluciones en causas criminales consultadas nueve causas.

Definitivas—Juan Lascauto causa criminal, Manuel Pedro de Lima, id.; sucesion Correa y sucesion Martinez, Peñafort y Cardoso de Garay.

Nota—En esta audiencia, se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Manuel Pedro de Lima, acusado de homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 28

Trámite—Juan de Dios Paz con la Asociacion 1.ª de Socorros Mútuos Española, Constante G. Fontan Illas con Teresa Mascaró de Amuedo, Antonio María Reyssignier y otros, Cárlos Mac-Coll con María Mac-Eachen de Guimerá, curador de la menor Ana María Arenas con Ignacia Bellone, Ceferino Luce con Andrés Rivas, Isola y Ca. con Fisco, Juan M. Antunez, Natividad Cuelo y otros, Manuel R. Perez con Manuel A. Guersi tercería Isabel Durán de Guersi, nueve en causas criminales.

Definitivas—Cárlos G. Menck con Juan Canals.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 28

Trámite—Pablo Lazaeta con Domingo Magnon, terc. Agustin Malet; test. Fernando Iribarne; test. José Baston; test. José Canals; test. Dolores Piñeyrúa de Urioste; test. José Rovira con Lorenzo Rovira; test. Manuel y Manuela Figueredo y Juana Garrido; Joaquin Suarez Nin con Bartolo Bauzá; test. Juan Carballo y Venancio Berdini de Carballo, inc. Eduardo Rovira y Medina; Sara Lopez; conc. Máxima A. de Durante; test. Félix Ugalde; test. Ceferino Luce; test. Ana Teresa Papaleo; Cármen Nieves de Gallejo Calvo y Liboria Nieves de Alvarez, vénia; Higinio Vazquez con sucn. Manuel y Manuela Figueredo y Juana Garrido; test. José Almeida; Emilia Barboza de Almeida y Celedonia Almeida de Godinbre; test. Blanco Benso de Posso y Pedro Rosso; Modesta Calleri; test. Cipriana Rodriguez Belo; conc. Vicente Toscano; Virginia Souza de Lopez, vénia; Bartolomé Ferrari con Joaquin Requena y Garcia; Rafael Dinardo con Domingo Dinardo; test. Juan Bonefont; test. Josefa Berro de Chopites; Cárlos Cormi con Antonio Puccio, terc. Alberto Gomez; test. Ramona D'Acosta; Magdalena Mullica; Félix Matianda con Manuel Castro Loureiro; test. Juan V. Podestá; Natalia Bursaco de Veiga; Juan Carrere; test. Tomasa Perazo de Rodiño; test. Valentina Migues y Joaquin Martori; test. Serafina Gonzalez Estevillo; test. María Ida Migone.

Interlocutorias—Test. Corina Zorrilla de Lapuente; test. Tomás Fierro y Francisco de Leon; test. Manuel Teinte, test Juan Carballo y Venancio Berdun de Carballo, inc. Eduardo Rovira y Medina.

Definitivas—Test. Manuel Celestino Cantera.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 28

Trámite—Manuel D. Mieres contra la testamentaria de Juan Ramon Gomez; la Caja de Crédito Uruguayo, deduciendo tercería en los autos testamentarios de Pantaleon J. Perez, incidente del doctor Eustaquio Tomé, testamentaria de María N. de Gonzalez; sucesion de Santiago Lobato; concurso voluntario de Terencio Gonzalez; Isabel Mosotegui de Oliver contra Miguel Joulià; sucesion de Natividad Reyes; Aurelio Barros contra Manuel Gemez Couto de Silva; concurso voluntario de Alberto Silva; sucesion de Bruno Filomeno Tajes; el curador de la herencia dejada por Pedro Camperi, rendicion de cuentas; concurso voluntario de Valeriano Rodriguez; sucesion de Pedro Barlero; Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones; sucesion de Vicente Casullo; la Caja de Prestamos contra Florentino Albarado; sucesion de María Ginardi; Miguel Joulià, cesion de bienes; los señores Salvagno y Ca., deduciendo tercería en los autos seguidos por Luis Pujadas contra José Fernandez; concurso de Eduardo Casey; testamentaria de Guillermo Ferrari; Juan Gordebate contra Agustin Osorio; sucesion de Juan Laubie.

Interlocutorias—Testamentaria de Juan Quirola incidente de Luis Cabrera; sucesion de Vicente Casullo; Miguel Onetti y Ca. contra José de Cores.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 28

Trámite—Luisa Testino, solicitando se provea de tutor á las menores Aida y Beatriz Lagomarsino; Francisco A. Stabile y otros con la sucesion de David Levrero y María Dall'Orso; Cesar Piovene con la sucesion de Carmelo Menendez; Eliseo Pirovano con la sucesion de Emilio Turini; Manuel Pagoia, concurso; Virginia Ottonello y otra, vénia; sucesion de Nemesio Rosss é Hilaria Rodriguez; sucesion de María Patiño; Cárlos Scarone, concurso voluntario; Alberto Bordenave y Ana J. de Moreira; Gregorio Abete con Cármelo Squerra; Antonio W. Parsons con Catalina Durante de Gandolfo; sucesion de José A. Porta con la de Luis Barabino; José Padin, solicitando se haga saber á Luis Romeu y Sevilla, una denuncia relativa á una finca de su propiedad; Juan Matasy Hortal, sucesion; Juan María Queirolo, sucesion; concurso voluntario de Angel Cuervo; sucesion de Fernando Gallero; sucesion de los cónyuges Vicente Mayol y Agustina Español; Eduardo Canstatt, sucesion; Teresa Laura de Reyes, sucesion; Pablo Dupiessis y Tomasa Faccio, sucesiones; sucesion de Juan Matas y Hortal.

Interlocutorias—Pio Aguirre con Fermin Pereyra; incidente de Ramon Aguerrebere; testamentaria de Agustin Fariña; Teresa Laura de Reyes, sucesion; Celestino Loncq, sucesion.

Definitivas—Pio Aguirre con Fermin Pereyra; incidente de Pedro Espondaburu.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Trámite—Pablo Bañales con Juan B. Saa; Tomás Bonino con el conc. del Banco C. Oriental; oficio de la Comandancia de Marina, naufragio de la «Danone»; Máximo Seré hnos. con Alfredo Seens; Mará F. de Bado con Eduardo Berro; Juan D. Ruiz con Santiago Sanguinetti; Rodriguez Semaden y Ca. y Gargao y otros con N. Th. Fossberg; Lorenzo Burgheto con Juan M. Bigot; Cárlos Ricci con Aurelio Carbajal; Ramon Fernandez con Arturo J. Tapia; Antonio Burgo con Eduardo Esoin; Juan Bonomi y Ca. con Luis Manicano; Antonio Bauzá con Juan Carballo; conc. Daneri hnos.; Bixio y Deambrosis con Fernandez y Pereira y Mota y Nin; Banco C del Uruguay con José F. Rossi; Isidro Brenlla con José M. de los Santos; Juan Bernasa y Jerez con Ricci y Bernardez; Giossué Bonomi é hijos con Pascual Ipata (A); Francisca Brito con Pablo Chiarelli; Castiglioni y Amadeo con Manuel Castilla; Manuel Bastos con Adolfo Navajas y Luis Lavadie; Bautista Bianchi con Federico Bayley; Joaquin Brandao con Domingo Real; Ambrosio Pagani con Victorino José Cabral; Giosué Bonomi é hijos con Pascual Ipata (B); José Burlando, extravio de un documento del Banco Londres y Rio de la Plata; José Ruggi y Landi con Ricardo Lacueva; José Luis Baena con Alfonso Acosta y Lara; Bernardo Bulla con Pablo Zanelli; Joaquin Garcia con conc. Carbone y Ca., inc. deducido por el doctor Antonio V. Parsons; Eugenio Dasque con Augusto Telosse terc. Justino Coarasa; Leopoldo Ardinghi con Ricardo J. Buela; Mauricio Blanes con Martin Real; Cárlos Behrens con Vicente Toscano; Francisco Brunengo con Emilio Pesce; Cazenave y Ca. con Ramos Pereira; María M. de Cedri y Alberto Cedri con Angel Brian; P. Brellier y Ca. con Joaquin Madrid; Cipriano Bonet con Juan Ricard; Lavarello y Ca. con Ramon Palomeque; terc. deducida por Salvador Ferrer.

Interlocutorias—Vicente Dolce con conc. Ignacio C. Rosso; Gerardo Fordenza con Tomás Demarchi; Edmundo Henderick con Luis Isolabella; Cayetano Pino con el vapor Ixion.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

Trámite—Concurso Martin Laffite; Molinari y Moglione y Compañía con José G. Preza; Benito D. Dominguez con la compañía de seguros «Fidelidad»; José Pazos con Ramon T. Bolon y David Crocco; Sohnabl y Compañía con Cárlos Honoré; Schoon Ludeke y Compañía con Cándido Arrozo y Diaz; Poitevin y Compañía con Mario de María; Francisco Lapinacci con Vicente Marquez; Antonio Trápani con el capitan del vapor Saltran; Chiarino y Compañía con Manuel Comesaña; Pablo Costa con José Vallarino; Banco Nacional (en liquidacion) con Daniel Muñoz; Francisco Saux Rosas con Nicolas Granada; Samano Hermanos y Castro con Adolfo Avellanal; Bernadá Sala y Compañía con Lorenzo Cabello; Banco Nacional en liquidacion con Cárlos Supparo; Manuel Precedo con Sanchez Hermanos; Tomas Camarano con Daniel E. Aguirre; Alberto G. Deluchi solicitando título de Corredor y Rematador; concurso Juan Bianchi.

Interlocutorias — Timoteo Olivera con Senen Freire tercería Gimenes Montaner; concurso Gonzalo Frances incidente sobre reposicion deducido por la esposa del fallido; concurso Federico Güelfi Timoteo Olivera con Zenen Freire tercería Gines Montaner; Benito D. Duran con Cárlos Muñoz Anaya.

Definitivas—Viuda é hijos de Juan J. Aguerre, matrícula.

Nota—S. S.a nombró síndico provisorio del concurso Federico Güelfi al Banco Nacional en liquidacion.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 28

Trámite—Flora Madriaga; S. de María Silva de Salas; Florencia Foglia con Manuel Simones García y tercería por Adelina Simones; Manuela Pons de Pol con Juan Isolabella; Francisco Piria con Julian Aguirre; Juan Borgue con Luis Raulet y otro; Gines Montaner con Federico Bayley Bustamante; José Cosavent; José Calvo con Ascension Pereira y tercería por Emilio Scanavino; S. de Angel Labruna; Andrés Rosendo y Caviño; Juan J. Bergalli con Rufino Pereda; José Bornia con Ignacio Priscal; José Calvo con Ramon Gimenez Sosa; María Carrasco; Pedro F. Lamy, deduciendo tercería en autos Mariana V. Carta, incidente; S. de Domingo García; Fiscal de lo Civil por la menor Rufina Linos; Alfonso Gatto con Emilio Ucielli y otro; Francisco Aguirre hijo; S. de Luis Razoni con Rafael Aguilar y otro; S. de Juana Vazquez de Galvan, incidente; Clemente Barial Posadas con la Compañía de los Establecimientos Frances de las Minas del Uruguay; Caja Nacional Uruguaya con Ricardo Regules; Rosendo Otero con Alfredo Magariños; Rosario García de Abril con Alejandro M. Lerena; Luis Pujadas, exhorto de Colonia; id del Juzgado L. Civil de segundo turno; id id de Paysandú; María Rabiller de Martori; Claudio López; Alfredo F. Folle con María Bello Honoratta de Baccino; Juan Torterolo con Blas Famio.

Interlocutorias—Salvador Ramos Z. s. con Leyro y Ca.; Juana Vazquez de Galvan, incidente; Nicasio Arias; Agustin Duró; Angel Giorello con Agustin Narizano.

Definitivas—Antonio Bousiac con Francisco Poggio; Natalio Paganotti con Cárlos Demarchi; 4 providencias en causas reservadas.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 28

No hubo despacho.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi.—Compañía napolitana dirijida por el artista Gennaro Pantalena, administrada por el distinguido escritor napolitano V. di Napoli-Vita.

El juéves 29 de Octubre, se representará lo siguiente: 'NU GUAGLIONE 'E MALA VITA, COSI VA IL MONDO BIMBA MIA y se cantarán dos nuevos duetos.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; id altos, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon, id 1.00; id altas, id 1.00; luneta de zuela id, 0.50; en de cazuela, 0.30; id, de paraiso, 0.30; rada general, 0.80

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.—Por secciones.

Hoy juéves 29:

Primera seccion—ROBO Y ENVENENAMIENTO.

El Cinematógrafo.

Segunda seccion—ZARAGUETA.

Seis nuevas vistas por el sin rival Cinematógrafo.

Tercera seccion—2.º acto de la misma.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Cuarta seccion — Ejercicios por los hermanos Chulvis.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

A las 8 1/2

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulia id id. 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

Odeon—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed mna.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1[2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks, Gerente.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en principios nutritivos. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

CERVECERIA URUGUAYA

Se previene á los señores portadores de las obligaciones hipotecarias emitidas por la Sociedad, que los dias 30 y 31 del corriente mes, de 1 á 3 1[2 p. m., se pagarán en el escritorio, calle Piedras núm. 134, los intereses del tercer semestre.

Montevideo, Octubre 22 de 1896.

2991-ot.31 *El Directorio.*

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañía Telefónica Nacional

Id 432 Compañía de Montevideo

d. m. md.

Panaderia del Cabotaje

DE LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.

Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.

Teléfono La Cooperativa núm 722.

2791.ot.31

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion*

2925-nv.14

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 24 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública (Deuda Consolidada del Uruguay ó Deuda Interior Unificada) por valor de *cinco mil* pesos oro sellado.

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 29 del corriente de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

ot.29 *El secretario interino.*

Direccion de Salubridad

Adicion al reglamento de tambos de 21 de Abril de 1884

En vista de los casos relativamente frecuentes de tuberculosis y de actinomicósis que han sido comprobados en animales alojados en los tambos de la ciudad, la Direccion de Salubridad, con autorizacion de la Junta E. Administrativa, dispone:

1.º Queda prohibida la introduccion en los tambos de la ciudad de todo animal, vaca ó ternero, que no sea previamente examinado por el veterinario municipal y por el jefe del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.

2.º La inspeccion á que se refiere el artículo anterior tendrá lugar en el local que la Direccion de Salubridad designe y al cual deberán conducir los interesados sus animales. Estos podrán ser retenidos el tiempo que fuere necesario para reconocer su estado de salud, proveyendo á su manutencion los respectivos dueños.

3.º Quedan así mismo obligados los dueños de lecherías ó tambos á llevar al local de la inspeccion á que se refiere el artículo 2.º todo animal alojado en sus establecimientos, siempre que lo ordene el veterinario inspector, y á entregar muestras de leche, para análisis, toda vez que la soliciten los empleados del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.

4.º Los animales que manifiesten signos de tuberculosis, serán inmediatamente sacrificados y destruidos, y los que estén afectados de actinomicósis mamaria, serán tambien sacrificados, permitiéndose la venta de sus carnes.

5.º Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de la presente ordenanza, será penada con multa de diez pesos.

6.º Los análisis ó investigaciones que requiere el servicio creado por esta ordenanza, así como la organizacion y direccion de éste, quedan cometidos al Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Juan L. Heguy*, director—*Sebastian Bayce*, secretario.

2975-ot.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E, Garzon, se convoca á los acreedores de don Bruno Carril para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de ponerse á su consideracion las proposiciones de concordato presentadas por el señor Carril.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2973-oc.29





REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Uruguay.

EL JUEVES 29 de Octubre á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano, etc.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura.

Muebles de toda clase, cortinados completos para sala y comedor, porcelana y cristalería, un juego para vestíbulo, cuadros grabados, consola con gran espejo dorado, aparatos de gas, 1 araña de cristal para velas, relojes de pared, alfombrados, varios muebles para una barbería.

Á LAS 3 DE LA TARDE

Para encuadernadores:
7 piezas tela 688 metros.
1 jardinera con un caballo. 3026-ot.28

José B. Gomensoro

De la casa calle Minas núm. 283½a, entre Canelones y Maldonado.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, remataré por mandato judicial en los autos de la sucesion Barbot, esta propiedad que tiene un gran terreno—535 metros 70—con 8 piezas, despensa, cocina, aljibe, dos patios y corral, con tirantería de fierro.

Base de venta, pesos 4890 30.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

2961-ot.18

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Médanos—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas altura postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia.

2898-ot. 13

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

El jueves 29 de Octubre.—**Terrenos en la ciudad!**—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—**$ 0.90 centésimos el metro,** con empedrado pago y con dos líneas de tranvías al frente, la del Este y la Oriental.

A las cuatro de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana núm. 238 de la nueva ciudad, cuyo detalle es el siguiente:

Solar núm. 1—21/25 metros frente al Oeste calle Magallanes esquina San Salvador, frente al Norte 20/55 metros, ó sean 436/688 metros cuadrados.

Solar núm. 2—11/20 metros frente al Norte calle San Salvador, 31/25 metros fondo ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3—11 20 metros frente al Norte calle San Salvador, 31/25 metros fondo ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. 4 y 5—Cada uno 7/60 metros frente al Norte calle San Salvador, por 31/25 fondo ó sean 237/50 metros cuadrados.

Solar núm. 16—10 metros frente al Oeste calle Magallanes (entre Estanzuela y San Salvador), fondo 20/55 ó sean 205/055 metros cuadrados.

Todos los detallados solares, han sido tasados á razon de $ 1.35 cts. el metro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion referida ó sea **$ 0.90 cts. metro.**

Por resolucion de la Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para sí ó para otras personas alguno de los citados terrenos, tendrá una comision de 1/4 por ciento sobre el producto de la venta.

Garantía diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto. 2969-oct.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim—**Potros! Potros! mestizos—Un carro.**

A las dos de la tarde procederemos al remate de seis magníficos potros mestizos de buena alzada, procedentes de la conocida estancia de don Julian Sunhary, San José.

Al mismo Tiempo

Un carro de dos ruedas, en muy buen uso, carga 2000 kilos. 2019-ot.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.º de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—45 mulas mestizas.

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de 45 mulas mestizas, animales de buena alzada y 4 años de edad.

Al mismo tiempo

12 vacas lecheras, superiores, mestizas, de raza zuiza, con cria nueva, procedentes del acreditado establecimiento de don Márcos Fajardo, San José.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

2966 ot.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Potros, yeguas, mulas y un padrillo** de la afamada marca M procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:

35 potros mestizos, de carrera, rusa y bolonesa.
15 potrancas y yeguas id id.
1 hermoso padrillo, tordillo, 3/4 sangre rusa.
8 mulas mestizas de buena alzada.
Hay yuntas de potros muy notables

Los interesados podrán ver los animales en El Tattersall la víspera del remate.

3027-ot.28

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.

Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm 155.

2847-ot.7

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional—El viérnes 30 de Octubre á las 3 p. m.—Remate-feria de productos de la cabaña Lerena—Potrillos, potrancas, padrillos y yeguas madres, de carrera, hijas de Revelacion, Silloridor y Dragon.

Caballos de paseo y de tiro adiestrados solos y en yunta.

Toros y vacas holandesas, vacas lecheras con cria al pié, cerdos hijos de padres importados, aves, gallinas, patos de razas selectas.

Nota importante—En esta feria se rematarán tambien carneros Rambouillet, toros Durahm y Herefort importados de la República Argentina.

2917-oc.15

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 3 1[2 p. m., de un padrillo y tres potrancas de carrera procedentes de la cabaña Progreso. 3014-ot.27

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé el DOMINGO 8 de Noviembre de 1896 los terrenos siguientes:

A las 2 p. m.—3650 metros 97 decímetros, área total de un terreno ubicado entre los caminos Propios y Larrañaga, dando frente á la gran calle abierta por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Tasacion 0.25 centésimos metro.

A las 4 p. m.—Los solares números 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F, formando un área total de 2438 metros y 41 centímetros.

Estos solares dan frente á la Avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Vilalba y Bernardo Berro.

Tasacion 1 20 el metro los que dan frente á la Avenida, 0.90 centésimos los interiores.

El comprador oblará el diez por ciento.

Los remates tendrán lugar en el sitio donde están ubicados los terrenos.

Base para la venta 2[3 partes de la tasacion.

Los títulos estarán á disposicion de los interesados en el nuevo local del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108, ó en el escritorio del rematador, Exposicion Nacional. 3002-ot.24

Luis V. Castro

EL MARTES 3 de Noviembre, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de £ 7 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes ó sea $ 4.67 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1[4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2983-ot.22

Julio R. Alvarez

Importante remate de una propiedad de bajos en la calle Nicaragua núm. 122 y un terreno con lo en él edificado en la calle Pampa y César Diaz—Por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, siempre que alcance á la tasacion establecida, venderé las siguientes propiedades:

Dos solares de terreno con lo en él establecido sobre la calle Pampa, formando esquina con la de César Diaz, compuesto de un área superficial de 1.590 metros 82 centímetros. Su frente principal es sobre la calle Pampa donde está marcada su puerta con el núm. 122.

Tasacion bajísima: 1 peso 882 milésimos el metro; dos terceras partes: 1 peso 255 milésimos.

A las cuatro de la tarde, una casa de bajos en la calle Nicaragua núm 122 entre Bequeló y Tala con doce piezas y demás comodidades, edificada en diez metros de frente por cuarenta de fondo, siendo su área total 400 metros. Edificacion moderna, tirantería de fierro, caño maestro y empedrado pagos.

Tasacion bajísima: 2 000 pesos; sus dos terceras partes 1 333 pesos 33 centésimos.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1[4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros. 3008-ot.25

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Terrenos—Terrenos—En el Reducto (calle Burgues)—Barrio Solis y Barrio Nueva Roma—Tasaciones bajísimas.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 2, 3 y 4 de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé estos bien situados lotes de terrenos en el órden y horas siguientes:

A LAS DOS DE LA TARDE, el bien situado terreno calle Burgues. La mas linda situacion del Reducto, frente á la casa del señor Panès, donde está el Juzgado de Paz. Compuesto de 10 metros 615 de frente al Este á la calle Burgues por 75 metros 15 de fondo. Area total 698 metros 88. Tasado en 60 centésimos el metro. Las dos terceras partes, base para su venta, 40 centésimos el metro cuadrado. Este lote se recomienda por sí solo.

A LAS TRES DE LA TARDE, en el barrio Solis. Venderé los solares señalados en el plano respectivo con los números 4 5, 7, 8, 9 10 y la mitad del núm. 3 de la manzana letra E, que por estar unidos forman un solo lote con área superficial de 3737 metros 73 decímetros cuadrados, linda por el Este con el camino Millan y parte con don F. Queirolo, por el Oeste con la calle Francisco del Puerto, por el Norte con Pedro Faccio hoy José Duran y Vidal y por el Sud parte con la calle Gaboto y el citado señor Queirolo. La situacion de estos terrenos es muy linda. Rodeados de hermosas y magníficas quintas puede decirse lo mejor que hay frente al camino Millan. Tasacion 40 centésimos el metro. Las 2[3 partes 266 milésimos el metro cuadrado.

A LAS CUATRO DE LA TARDE, en el barrio Nueva Roma. Con frente al camino de Rivera y al tranvía. 4 solares señalados con los números 1, 2, 3 y 4, que por estar unidos forman un solo lote compuesto de un área superficial de 2.487 m 48 decímetros y 28 centímetros cuadrados. Con 42... de frente al Norte á la calle Rivera por 52... 16 centímetros en el fondo al Sud con el solar núm. 5 de don Antonio Fraga, 72... 65 en el lado Este por donde son tambien de frente á la calle Tiber y 56... 19 en el costado Oeste, confinante con don F. Torres. Este, como se vé, es un hermoso lote. Tasacion 25 centésimos el metro. 2[3 partes, base para la venta, es de 166 milésimos.

Dada la situacion de estos lotes y su bajísima tasacion, creo inútil todo detalle. Recomiendo solo puntualidad á las horas indicadas. Las banderas y banderolas indicarán los terrenos. Por carteles mas detalles.

El comprador de cada lote consignará el diez por ciento del precio de compra. Por títulos y planos á la oficina del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1[4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes y planos ver al rematador, 18 de Julio 57, estudio de don José R. Mendoza.

2999-ot.23

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas chacras situadas en la Colonia Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, con todos los edificios existentes y donde se encuentra instalada la gran Cervecería de don Otto Neithardt con sus útiles y enseres, etc.

Excuso toda recomendacion, pues visitando este gran establecimiento se podrá apreciar su importancia.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Dos chacras de terreno con todos los edificios, útiles y enseres que forman el establecimiento de cervecería, situados en la Colonia Nueva Helvecia; señalados en el plano de esta con los núms. 152 y 153, compuestas ambas en junto de 29 hectáreas 51 áreas, 52 centiáreas y 40 decímetros, que lindan por el Oeste con calle pública y por el Norte, Sud y Este con chacras de la misma colonia. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Teófilo E. Neithardt contra don Otto Neithardt, sobre hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 2906-ot.14

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 11 de Noviembre, á las 4 1[2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109 levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc. etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, sólo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 5 á 6 p. m. en la calle del Uruguay núm. 206 esquina á la del Dayman, ferretería 2933 ot.16

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—EL DIA MIERCOLES 12 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital, por la fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido Almacen de Alberto y al lado al cruce del gran camino nacional de la Cuchilla Grande, con el importante camino Artigas.

La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, Maroñas, calle 18 de Julio núm. 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 11.a seccion de este departamento don José María Nieto dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar por cobro de Contribucion Inmobiliaria se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Noviembre de 3 á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio N.o 502 (Maroñas) se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rodolfo Machó asistido del infrascrito y el Aguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno señalada con el número seis en el plano respectivo situado en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de veintiocho hectáreas mil trescientos ochenta y siete metros y seis decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges, y por el Sur con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de noventa y cinco pesos oro los 7378 metros y 81 decímetros cuadrados,—importante todo, la suma de 3657 pesos 50 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil deberá consignar el 10 o|o del importe de la oferta, en el acto de aceptársela esta. Los antecedentes y títulos quedan en la Oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. 3016-oct.27.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia núm. 34.

AL PÚBLICO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas poseedoras de nuestro Hormiguicida no han obtenido en su aplicacion los resultados que garantizamos, y con el fin de evitar perjuicios á nuestra numerosa clientela, hacemos presente que el color mas ó menos claro de nuestro ingrediente nada tiene que ver con su poderosa accion destructora; pues no podemos alterar los colores que traen de las fábricas las materias primas con las que preparamos nuestros ingredientes como así mismo sucede que unas veces viene mas molido que otras, pero nada de esto perjudica: solo si hay que tener muy en cuenta la manera de usarlo.

Garantizamos y lo comprobaremos enviando empleados prácticos en toda la República, á practicar ensayos, que demuestran hasta la evidencia la eficacia de nuestro sistema.

Nuestros empleados se presentarán ante todas las autoridades del pais, solicitando se les permita practicar trabajos en las plazas públicas, donde todos podrán convencerse de la realidad de los hechos.

Apesar de esto y para que no exista duda, rogamos á todos los que poseyendo algunos de los aparatos **HORMIGUICIDA URUGUAYO** ó **EL COLONO**, hubieran obtenido con ellos resultados negativos, quieran remitirnos los tarros de ingrediente que les hayan dado este resultado, así como el nombre y direccion de la casa en que fueron comprados.

Inmediatamente remitiremos á su domicilio otra cantidad igual de nuestro ingrediente, sin que esto le origine gastos de ninguna especie.

NOTA—Téngase muy presente que para obtener con nuestro ingrediente los resultados satisfactorios que garantizamos, es necesario:

1.º Que el fuego del aparato esté bien encendido.

2.º Echar el ingrediente sobre las brasas, lo mas esparcido que sea posible.

3.º Echar el ingrediente por pequeñas cantidades. No se debe echar nunca porciones mayores que la cuarta parte de una cucharada de las de sopa.

4.º Si el hormiguero que se trata de atacar fuera muy grande, renuévese el ingrediente dos ó mas veces.

Recomendamos esto muy especialmente por habernos ya encontrado con ciertos casos en que personas inexpertas han obtenido resultados negativos por no querer comprender, que no es la mucha cantidad de ingrediente la que destruye el hormiguero, sino su buena aplicacion en pequeña cantidad.

A. GUBBA & C.ª

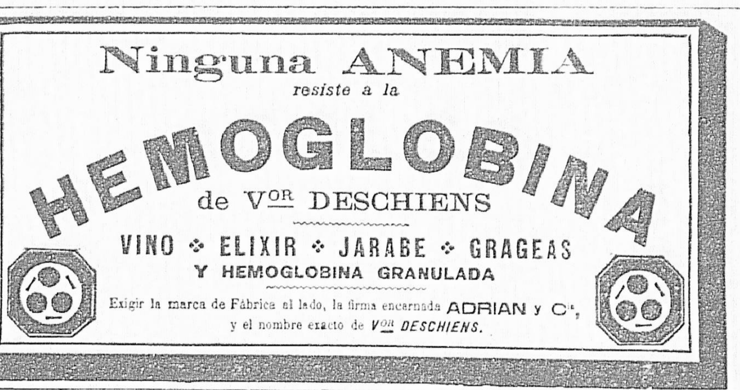
536, Cuyo, 536 — Buenos Aires

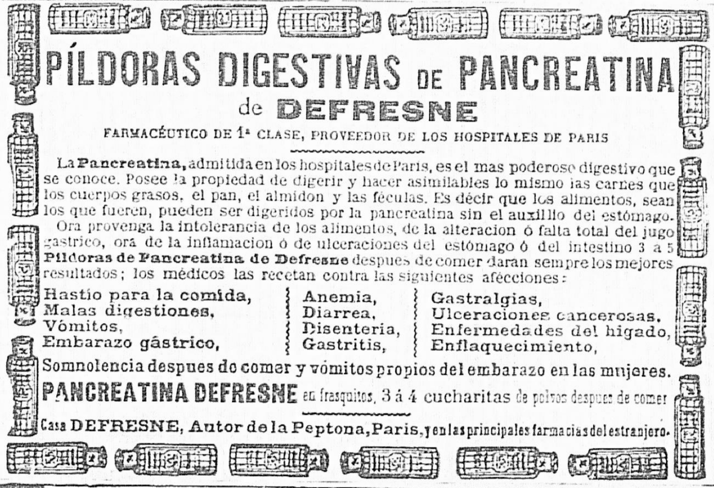
AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE

92-CERRO LARGO-92-MONTEVIDEO

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES





LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, GRIPPE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no pueden tomar la creosota bajo la forma de solucion.

Casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.



"Un perfume exquisito" S. A. R. la Duquesa de York.

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.

El más delicioso de todos los Perfumes

Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.

Los Perfumes Ingleses de Atkinson

son mucho superiores a otros. Son verdaderos olores naturales, extraidos realmente de las flores, y no fabricados artificialmente, como lo son muchos otros, con PRODUCTOS QUIMICOS.

OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB y todos los olores en boga.

Desconfiese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ es el alimento mejor para los niños de corta edad. es el alimento más completo, y se prepara solo con agua. es el alimento más seguro para facilitar el destete. es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.

Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.

Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del Barrio «Lavaderos del Este»—¡500 solares!

Pagaderos por mensualidad de *¡un peso!*

Y con derecho gratuito de lavar á perpetuidad en el gran canal de cristalinas aguas recien formado entre la laguna Malbin y el mar, canal que tiene 700 metros.

Váyanse preparando: este barrio bajo el punto de vista económico está destinado á regenerar el gremio de lavanderos pobres que pagan un peso mensual por tener el derecho de lavar en estos mismos terrenos; mientras que de hoy en adelante con el peso mensual que ayer pagaban por lavar, se hacen propietarios de un solar en 20 ó 30 meses y despues seguirán lavando gratis, sin abonar nunca mas un centavo.

El Barrio Lavanderos del Este señala el punto final á los lavaderos de los Pocitos. La evolucion del progreso transforma esta encantadora localidad en un eden balneario y el inmenso gremio de lavanderos va á sentar sus reales alrededor de la gran sangrento «Malbin», donde brotan, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, las cristalinas aguas, á millones de hectólitros por dia, las que cruzan en direccion al mar en una extension de 700 metros formando allí el notable é higiénico «Lavadero del Este».

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el ingeniero Monzani practica los estudios de medicion, trazado y amanzanamiento.

2935 ot.31

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente.

2956-ot.18

"FALTA DE FUERZAS" ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes.

Tómense veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Pharmacias.

Por Mayor: 40 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

COMPRIMIDOS DE VICHY para preparar el agua artificial de VICHY GASEOSA

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL

CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA con el uso de los

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

"NICE ROSE" CHARMS & BEAUTY RESTORER

"NICE ROSE" LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL

"NICE ROSE" DA LA ETERNA JUVENTUD

"NICE ROSE" ÚLTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE

"NICE ROSE" EN TODAS LAS BUENAS CASAS

PARIS, 16, rue du Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert

Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 12 de Noviembre 1896.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las p. m para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 21 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 90
3.ª id.	» 28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. Ruiz Saavedra.

S-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Lenausse, calle Misiones número 115. perm.